MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.452

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., COLEGIATA, 7 Apartado 466. Teléfono 365 M.

UN DEBER DE Se decreta el nombramiento de los delegados gubernativos LO DEL DIA **CONCIENCIA**

Públicamente he manifestado mi opinión contra el sistema político imperante, no por prevención personal contra sus hombres, sino porque encuentro malos los modos empleados para arribar al Poder y porque auguro grandes peligros siempre que, desviándose de su función, acometen acciones políticas -aunque lo hagan con acierto-las instituciones que, por representar el sentido de la continuidad histórica, deben mantenerse al margen de las contiendas de aquella especie. No he variado de modo de pensar. Seguiré manteniéndole mientras me sea permitido hacerlo. Pero precisamente por eso tengo el deber de conciencia de rendir hoy, también en forma pública, mi aplauso al Directorio militar. Si no lo hiciera, con razón podría suponérseme animado de prejuicios, manías o prevenciones de clase. Y yo quiero ser ante todo un hombre imparcial y sereno.

Desde hace cuatro o cinco años vengo manteniendo la urgente necesidad de arrancar de cuajo del ministerio de Gracia y Justicia todo lo referente al personal de jueces y magistrados para entregarlo a un Consejo judicial, constituído, no por la aristocracia de la carrera, sino por un representante de cada categoría, libremente elegido por sus lerlas y pedir otras, mas no sustituir- fueron recibidos a tiros, y se retiraron. las por las de su libre determinación. Hacia fines de 1919 el Colegio de Abogados de Madrid aceptó este sistema a propuesta mía. Apenas hace dos o tres semanas insistía yo en mi empeño desde las columnas de EL DEBATE.

Calcúlese cuál habrá sido mi asombro al encontrarme en la Gaceta de anteayer domingo 21 de octubre un real dedel Poder judicial», en la misma forma y para iguales fines-salvo leves deta de mis trabajos. Es decir, que sin gobernar, y aun manifestándome en contra de los que gobiernan, logro ver trasplantada a la realidad una idea mía con eficacia y diligencia que no pude prometerme ni cuando yo mismo gober-

No faltará quien achaque a envanecilos prudentes de fijo dirán, como me di ce mi conciencia, que si yo no escribiera nomores armados. Solo lucton devenidos ce mi conciencia, que si yo no escribiera individuos que arrancaron las proclamas. estas líneas de explicación y de recono-

abusos que la política supo infiltrar en los Tribunales, podrán quedar borrados, nales de la política.

El Directorio ha hecho ya en este punto cuanto podía hacer. Toca ahora a los magistrados esforzarse para que los he- jefe de las tropas belgas, pidiendo su neus mente. No me ocupo para nada de tal cueschos respondan al propósito. Es menester que los magistrados dejen de ser «unos buenos señores», y se den cuenta de que a su austeridad, a su energía, a su inflexibilidad queda confiada, en definitiva, la vida del país. De que en esencia v en verdad haya justicia o no la haya pende la diferencia entre un pueblo civilizado y una horda selvática.

Y ahora una indicación respetuosa al mismo Directorio y a la opinión toda. La eficacia de una dictadura no consiste en atender los infinitos y contradicpuedan dar amigos oficiosos, sino en recoger los estados de opinión que cristalizan por el examen general y por 'a pública contradicción. Es del pueblo, de las expresiones de su anhelo, de sus discusiones y polémicas, de donde puede brotar la legislación posible en cada momento; que quizás no sea la mejor, pero que con ser la posible, ya es políticamente insuperable.

Si cupiera apetecer para el Directorio una formula que aminorase los riesgos en Ems. v. según los periódicos, se extienque envuelve su propia naturaleza, habría de concretarse en estas dos palabras: brevedad y libertad.

Angel OSSORIO

Triunfan los católicos en Austria

EILVESE, 22.—Los resultados de las elec-	l
ciones en Austria son, hasta ahora, los	
siguientes:	ı
Cristianos sociales 73	
Socialistas 54	
Pangermanistas 3	
En la ciudad da Viana los resultados	ĺ

son: Socialistas 27 Cristianos sociales 17 Pangermanistas 1

El canciller Seipel y los demás ministros católicos han sido elegidos por gran

N. de la R. Conocidos los resultados de Viena, donde reside cerca de un 40 por 100 de la fuerza socialista, puede afirmarse que los datos que faltan aumentarán el triunfo de los católicos. La falta de espa-

cio nos impide ser más extensos.

EL MUNICIPIO DE VIENA

EILVESE, 22.-Las elecciones verificadas el sábado en Viena para el Consejo municipal han dado el siguiente resultado: 78 socialistas, 43 social católicos y 1 judío. Para el Consejo Nacional en Viena han sido elegidos: 28 socialistas, 6 social católicos y 1 alemán nacional, mientras que anteriormente este partido contaba con tres

Martes 23 de octubre de 1923

Creación de la Junta organizadora del Poder judicial

Inspección de la contabilidad de los ferrocarriles. Revisión de las Medallas Militares y Navales desde su creación

5 por 100

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura uno de Hacienda disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha de 500 y 5.000 pesetas cada una, con interés de 5 por 100 anual.

Setenta y ocho mil hombres a filas También firmó su majestad un decreto de Guerra, por el cual se establece que sean lla-

78.000 hombres.

detenidos en Sevilla

SEVILLA, 22.-Han sido encarcelados los miembros de la Junta directiva del Sindicato de metalúrgicos, por haber ordenado el boicot a la fábrica de los señores Galiardo y Núñez.

El gobernador ha manifestado que esmados a filas para el próximo reemplazo tá dispuesto a garantizar perfectamente la libertad del trabajo.

En Aquisgram proclaman la república del Rhin das las clases sociales, que es la Justicia institución que afecta a todos los individuos,

En Maguncia y Coblenza ha fracasado el movimiento, pero triunfa en otras ciudades pequeñas

AQUISGRAN, 22.—Ayer, a les cuatro de se reúnan en el edificio del Gobierno en Cocompañeros, con funciones limitadas al la madrugada, fué proclamada en esta ciu-lonia. período de dos años y con potestad de dad la república independiente del Rhin. El Gobierno alemán opina que para con-Gracia y Justicia, el cual podría repe-Russelsheim. En Maguncia los separatistas te de Renania, sería preciso que se procla-

AQUISGRAN, 22.—La proclamación de la república renana se ha hecho sin contar con el Comité director del partido separatista, el Ayuntamiento y los demás edificios pú- en Sttugart. lles—que venían constituyendo el tema ciones y se acusaba al Gobierno de Berlín mantenga esa unidad. ciones que sufren los renanos. En las pro-bre de Hamburgo han publicado una declaclamas se expresa tamoien la voluntad del ración análoga. país de vivir en paz y amistad con sus vecinos y de trabajar por la reconstitución de Europa, prohibiendo todo acto de saqueo, invitando a la población a mantenerse en calma y prometiendo víveres y trabajo.

La Policía no hizo resistencia, rindiéndose Dits, quien les hizo ver que disponía de 4.000 que se perturbara el orden, hombres armados. Sólo fueron detenidos tres. Se han concedido plenos p

El Gobierno provisional, presidido por un los sucesos. cimiento descriaría de un deber moral. industrial de la ciudad llamado Deckers, y Ese es el camino de ennoblecer a la en el que figura un ingeniero de nom justicia. La Gaceta no puede cambiar la Gumbach, ambos firmantes de las proclapsicología. Su oficio es mejorar las ins- mas, se ha instalado en el edificio de la Pre- ha negado en absoluto a hablar sobre el tituciones. Todos los vicios, todos los sidencia de la provincia, donde ha recibido a una Comisión de obreros sin trabajo, a los que declaró su propósito de obligar a los industriales a readmitirlos y su esperanza de de—fué su respuesta. separando enérgicamente a los Tribu- restituir a Renania sus posibilidades de trabajo y actividad econômica.

El sábado por la noche los directores del rada de la política? movimiento comunicaron sus propósitos al tralidad.

En Maguncia

guncia, a las cuatro y media de la mañana; de que es necesaria una inteligencia entre un destacamento se dirigió al Municipio, Francia y Alemania, que permita a la sepero fué recibido a tiros, resultando dos republicanos heridos. Los sublevados se retiraron entonces; pero permanecen en las cercanías de la ciudad, desde donde quieren negociar con la Policía y las autoridades, esperándose que hay o mañana quede proclamada la república. En las cercanías de Ma- que concede transcendentales consecuencuncia se ha proclamado el Estedo indepen- cias. diente del Rhin en Grossgerau y Russelheim: (Véanse en tercera plana los antecetorios informes que al oído del dictador en esta ciudad la Policía fué desarmada, y en la otra se sumó al movimiento.

Fracasa en Coblenza

En Juliers la resistencia de las autoridades ha hecho fracasar el movimiento. En Coblenza no se conoce exactamente la situación. Se sabe que el movimiento empezó por la mañana: pero los informes alemanes dicen que el alcalde declaró que sólo reconocía la autoridad del Gobierno alemán, y que sólo cedería ante la fuerza.

Parece que el movimiento ha triunfado de a Mayen, Duren, Borncastel, Treveris y Munchen Gladboeh.

En Wanne ha habido un choque entre comunistas y separatistas, resultando muertos dos de éstos y seis comunistas heridos.

Matthes dirige el movimiento

El jefe de los separatistas renanos, Matha instalado su Estado Mayor en Dudesde donde dirige el movimiento.

En Aquisgran no se ha turbado el orden durante la pasada noche. Matthes, que se encontraba aver en Wiesbaden, fué también sorprendido por el movimiento, y salió in mediatamente para Aquisgran y luego se dirigió a Duren.

LOS PLANES DE LOS SUBLEVADOS

PARIS, 22.—Según «Le Journal», Deckers ha anunciado que la publicación de los periódicos quedaba interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada. Ha anadido que era muy probable que quedara proclamado el estado de sitio.

Deckers visitará hoy mismo a las autoridades aliadas, ante las cuales precisará los planes de los separatistas y la extensión del movimiento, que ha sido crientado hacia toma de las poblaciones siguientes: Dur Eifel, Coblenza, Duisourg y Dusseldorf, to-da la zona francesa, siguiendo después por

la zona belga e inglesa. «Le Petit Parisien» dice que Deckers ha declarado que los renanos querían una relogo al de Luxemburgo. Juzgando el movimiento, expresa el temor

de que Inglaterra trate de romper el movimiento desde Colonia.

UNA GESTION DEL GOBIERNO y el Gobierno prusiano han invitado a los Oeste de Coblenza y Munchen Gladbach a 30 kiló tilla que existen en el Tribunal Supremo representantes de los partidos renanos a que

mara inmediatamente la república renana, dentro del cuadro del Reich; pero los sepsratistas se han adelantado.

FIDELIDAD AL REICH

que juzgaba prematuro todo intento. La de- mas informaciones recibidas sobre los acon- acuello que desgraciadamente ha perturbado ta se constituya, y lo mismo harán los funcisión se tomó el sábado por la noche: 150 tecimientos interiores, el Gobierno de Esse su vida, y la seguiría perturbando si no vi- cionarios de la Magistratura que deseen pamilicianos separatistas de Duisburgo se unie- ha decidido ponerse inmediatamente al ha. niesen intervenciones como las de ahora, sar al ministerio fiscal. ron a los de Aquisgran, y a las cuatro de la bla con los Estados de Wurttemberg y Ba- como la de este decreto, de necesidad urmadrugada unos 2,000 separatistas ocuparon den, y hoy se ha celebrado una conferencia gente, de solución inmediata, en bien de esa y ésta formará con ellas la lista de as-

creto creando una "Junta organizadora blicos y fijaron bandos, en los que, después El Gobierno de Esse ha declarado que de proclamar la república independiente del permaneserá fiel a la unidad del Reich, y si paz en ios espíritus. Rhin, se prohibía toda clase de manifesta-l que empleará, todas sus fuerzas para que se

de ser el causante de la miseria y tribula- El Gobierno de Brunswich y la ciudad li-

LA ACTITUD DE BELGICA

PARIS, 22.-El Gobierno belga ha acordado invitar a las autoridades belgas de ocupación a guardar prudencia y seguir el curso de los acontecimientos con la mayor resermiento y jactancia este recuerdo. Pero a la intimación del jefe de los sublevados, va e intervenir únicamente en el caso de

> Se han concedido plenos poderes al general belga jefe de la zona en que empezaron

CAMBO, PESIMISTA BARCELONA, 22.—He tenido ocasión de entrevistarme con el señor Cambó, que se

momento que atraviesa España. -iPor ahora?-le pregunté. -No opino ni por ahora ni por más tar-

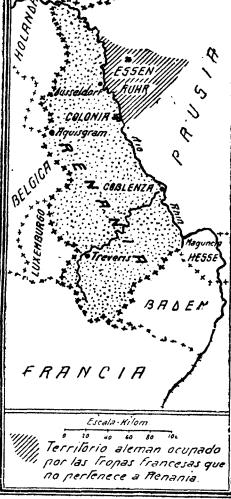
-iEntonces mantiene usted su criterio cerrado, expuesto en la carta de su reti-

-En absoluto. Estoy eclipsado política-Tampoco quiso el señor Cambó hacer

unas declaraciones en relación con su viais Cuatrocientos separatistas entraron en Ma, por Europa. Se limitó a insistir en su idea gunda su expansión en Rusia, pues de lo contrario antes de diez años habrá otra

> El señor Cambó, que estuvo en Corfú, pasó después a Angora, donde pudo asistir al renacimiento turco, acontecimiento a

dentes de este movimiento.)



pública del Rhin y un estado político aná. El territorio punteado es la provincia de Renania, tal como está constituida dentro del Imperio alemán El movimiento se ha extendido, según los telegra-, efectivos de la misma serán destinados a mas de madrugada, a algunas ciudades de Hesse, ella de plantilla. como Maguncia, dende ha fracasado, y Grossgaram y Russelheim, pequeñas poblaciones situadas al Este der judicial utilizará en el servicio de la de aquella ciudad. donde trinato. Duren está entre misma y para el despacho de los asuntos

metros de Dusseldorf.

Nuevas obligaciones al Directivos del Sindicato único Se elegirá por votación la Junta judicial

Cada categoría designará sus representantes. Dos magistrados del Sucremo, otro de Territorial, otro de provincial y un juez de primera instancia.-Las Juntas se renovarán cada dos años

Ha sido propósito fijo del Directorio mili-del mismo, en cuanto no se perjudiquen tar por tratarse de una de las cuestiones los demás servicios y atenciones del Tri más importantes y trascendentales para el bunal. esta necesidad a sentirse vivamento en to- cia y Justicia facilitara el número de emdas las clases sociales, que es la Justicia pleados indispensables. ues todos tienen que acudir a los jueces y de material de la Junta organizadora del Tribunales en defensa de sus intereses, de Poder judicial, mediante la fijación de una su integridad personal o de su honor.

narios judiciales, se impone la independen- se acuerde a facilitar este material el mablicos, para que no resulten ligados ni si- Supremo. quiera por el agradecimiento, que para administrar justicia rectamente es necesario hacer las propuestas al ministerio de También se ha proclamado en Grossgerau y tener el movimiento separatista independien. Prescindir le simpatías, afectos y gratitudes de todo, en fin, lo que no sea poner la mira trados y fiscales, que le serán remitidos en la ley rectamente interpretada, y en la inmediatamente, teniendolos en su poder en la ley rectamente interpretada, y en la moral estrictamente cumplida.

Confiamos a la propia Magistratura su de-DARMSTADT, 22.—En vista de las últi- dela de toda intervención política, de todo días, a partir de la fecha en que esta Jun-Administración de Justicia, porque sin ella pirantes a cada Cuerpo.

Artículo primero. Se crea una Junta de- creto o dificulten su ejecución.» nominada «Junta Organizadora del Poder Judicial», constituída por dos magistrados del Tribunal Supremo, de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia terrijuez de Primera instancia o en lugar de cual- rantías de independencia de la adminisquiera le ellos, los funcionarios correspon-dientes del Ministerio fiscal de iguales categorías a las designadas.

El juez de primera instancia, o el fiscal que corresponda en su caso, tendrán que evar para ser elegidos, cuatro años, por lo menos, en el ejercicio de su cargo. Todos los que componen la Junta tendrán

voz y voto y será presidente el más antiguo en la carrera judicial de los dos magistrados del Supremo que componen la Junta, y se etario el de menor categoria. de todos los que forman la Junta se harán

que se remitirá al presidente del Tribunal nicipal. Supremo, para que este, con intervención de los electores que quieran presenciarlo, dia la norma de conducta que se ha de siempre que residan en Madrid, y utilizanfijar para el caso de que dichas reforco el personal que estime conveniente, or mas afectasen al régimen foral, por cugenice la ferma de hacer el escrutinio y la yo motivo la Corporación se propone proclamación.

los de su categoría respectiva; pero vota- teria tan importante. ni a dos, uno efectivo y otro suplente, cual quiera que sea su destino.

Tendrán todos la obligación de votar, st Peticiones de los ferroviarios no estuviesen imposibilitados.

Una vez hecha la proclamación, se cursa-😘 el acta de la misma al ministerio de Gracia y Justicia, para que se redacte y publique el real decreto nombrando a los prolamados, a quienes se comunicará su nompramiento, incorporándose en el plazo más breve posible v sin que por motivo alguno puedan renunciar su cargo, a no ser en el cuso de que soliciten su jubilación.

Art. 3.º Todas las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas, desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Suprema, se acordará por la Junta nombrada, que, salvo lo que pueda disponerse en lo sucesivo, ha de ajustarse por ahora, estrictamente, a lo dispuesto en las leyes orgánicas, adicional a la orgánica y demás disposiciones complementarias, usando ampliamente de las facultades discrecionales que ellas autorizan, con arreglo a recta conciencia y sano juicio, sin justificación de las resoluciones que dicte, y sin otra mira que el propio bien de la justicia misma.

Art. 4.º Las propuestas de la Junta al ministerio de Gracia y Justicia se haran unipersonales en todos los cargos de la marrora judicial, y en terna para los del mi-

El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Gobierno, podrá, por una sola vez, devolver las propuestas oponiéndose a ellas, y entonces la Junta hará otras designación que prevalecerán siempre. Art. 5.º La Junta organizará su régimen interior dictando su reglamento y so-

licitará cuantos medios necesite para su funcionamiento, que le serán facilitados. La asistencia a la Junta será inexcusablemente obligatoria, y los acuerdos se tomarán por unanimidad o por mayoría de

Art. 6.º Los funcionarios judiciales fiscales a quienes la Junta ascienda, nombre o traslade, tendrán el derecho, si se creen agraviados, de acudir con su representación a la Junta misma, sometiéndose a la decisión inapelable que, visto el recurso de queja, la Junta adopte.

Art. 7.º La Junta organizadora del Po

der judicial se renovará totalmente cada dos años en la misma forma designada en el artículo segundo.

La Junta que actualmente se nombre. por excepción, permanecerá ejerciendo sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1925».

Disposiciones adicionales.

Primera. Los dos magistrados del Tribunal Supremo que formen parte de la Junta, desempeñarán este cometido sin perjuicio del suyo propio; y los demás mienibros

Segunda. La Junta organizadora del Po MAGUNCIA, 22.-El Gobierno del Reich Aquisgran y Colonia. Mayen unos 28 kilómetros as de su competencia, a los empleados de plandependientes de la Secretaria de Gobierno,

aís, la reforma de la Administración de En el caso de que con dichos emples Justicia, que desgraciadamente tan necesi- dos no hubiese bastante, a solicitud de la tada de reforma estaba, que había llegado Junta, el departamento ministerial de Gra-

Tercera. Interin se provee a los gastos partida en los presupuestos generales del Al par que la depuración de los funcio- Estado, contribuirán en la proporción que cia de ellos, en relación con los Poderes pú- nisterio de Gracia y Justicia y el Tribunal

> Siempre que la Junta lo necesite, lo solicitará del ministerio de Gracia y Justicia los expedientes personales de jueces, magistodo el tiempo que estime necesario.
>
> Cuarta. Los funcionarios del ministerio

puración, su reforma y su régimen, porque fiscal que descen pasar a la Magistratura ertamos seguros de ella misma, pero aleján- deberán solicitarlo en el término de quince

Las solicitudes se dirigirán a la Junta Quinta. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este real de-

VALENCIA, 22.-Han sido elogiadísimos recibidos con general aplauso los decretorial, otro de Audiencia provincial y un tos de la «Gaceta» de ayer, sobre las gatración de justicia y sobre los delegados

LA REFORMA REGIONAL

gubernativos del distrito.

Una nota de la Diputación de Navarra

PAMPLONA, 22.—La Diputación provincial ha facilitado una nota oficiosa iciendo que se ocupa con gran interé Artículo segundo. Los nombramientos de los problemas relacionados con las reformas anunciadas por el Directorio por elección, por medio de papeleta firmada sobre la administración regional y mu-

Añade la nota que la Diputación estuconsultar a la opinión del país antes que Cada uno de los electores votará solamente tomar una resolución definitiva en ma-

Una Comisión de representantes de las Empresas ferroviarias, en que figuraban los señores marqués de Santillana, marqués de Alonso Martínez y Boix, visitarán al presidente para pedirle la prórroga de la ley de Subsistencias, del anticipo para mejoramiento de haberes y del aumento del 15 por 100 en las tarifas, en tanto que no se dé solución definitiva al problema ferroviario.

INDICE - RESUMEN

La república del Rhin	_
Abate Faria»	Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas	True o
Tos me Me Dologs	Pag. 3
Los «malísimos» toros buenos,	
por «Curro Castañares»	Pág. 4
Noticias	Pád s
Pádina Danostissa	rag. U
Página Deportiva	Pag. 6
«o»	

MADRID.-Nueva emisión de obligaciones del Tesoro al 5 por 100.—Se crea la Junta organizadora del Poder judicial. Nombramiento de los delegados gubernativos.—Se decreta el examen de la contabilidad de las Compañías ferroviarias. Serán revisadas todas las concesiones de medallas militares y navales (págs. 1 y 2). ---«o»---

PROVINCIAS.—Han sido detenidos en Sevilla dos miembros de la Directiva del Sindicato de metalúrgicos.—El gobernador de Vizcaya pide al de Zaragoza se envie azúcar a Bilbao, pues hay una gran escasez de dicho artículo.—Han muerto en Barcelona el rector de la Universidad. marqués de Carulla, y el decano de la Facultad de Medicina, señor Planas Casals. — El Ayuntamiento de Barcelona acuerda realizar grandes economías en los presupuestos, que se harán para el próximo año económico (paginas i y 3), ---«o»---

EXTRANJERO.—Se proclama la república del Rhin en Aquisgram y otras poblaciones. El movimiento fracasa en Cohlenza y Maguncia.—Los católicos triun-fan en las elecciones de Austria (página 1).-Otra sublevación en Grecia (psgina 3).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).-Durante las últimas veinticuatro boras llovió en la mitad septentrional de España, si bien no fueron copiosas las lluvias observadas. La máxima en Madrid fué de 23.8 grados, y la mínima, de 14.5. Pronéstices: Cantabria v Galicia, chubascos. Centro de España, tiempo inseguro, Andalucía y Larache, buen tiempo.

Eficacia y diligencia

Tiene mucha razón el señor Ossorio al recabar para si la gran parte de mérito que le corresponde en la idea inspiradora del trascendental decreto que inauguró el domingo la reforma de la carrera judicial. Ossorio ha sido uno de los pocos paladines entusiastas y perseverantes de la independencia y de la dignidad de la judicatura, cuando nadie se ocupaba del problema, y nada más legítimo que su satisfacción al ver que la semilla, al parecer ya sofocada, em-

pieza a fructificar. Pero la generosa sinceridad con que el señor Ossorio se expresa en su artículo nos da licencia para ser también nosotros noblemente sinceros en este co-

mentario. Hay un párrafo en el artículo, que con densa de un modo admirable la caduci dad del viejo régimen y la razón de exis tir del actual Gobierno. «Es decir-escribe Ossorio-, que sin gobernar, y aun manifestándome en contra de los que gobiernan, logro ver trasplantada a la realidad una idea mía con eficacia y di ligencia que no pude prometermo ni

cuando yo mismo gobernaba.» ¡Eficacia y diligencia!: eso es precsamente lo que hacía falta para arrancar a España del estancamiento pantanoso en que se consumía; y eso es lo que no pudo, ni por las trazas hubiera podido conseguir, la mejor voluntad de

los mejores entre los hombres políticos. De ahí el general aplauso con que el nuevo régimen ha sido aceptado. Ante la imposibilidad de desatar el nudo opre sor, el tajo de la espada nos ha vuelto a la esperanza de la vida.

Es decir, que nos movemos, al juzgar el nuevo orden de cosas, en el círculo de hierro que impone la realidad invocada por el mismo señor Ossorio; de nin gún modo, en la esfera de los ideales y de las doctrinas del derecho abstracto. ¿Qué duda cabe que, a medir los acuer dos del Directorio con un criterio legio lista y minucioso, podrían oponérsele tantos reparos como al acto fundamental de su constitución? En el mismo de creto a que venimos refiriéndonos, y que habrá ocasión de volver a examinar, ¿quién no advierte la inexperiencia del estilo, la imprevisión de múltiples contingencias, la falta de detalles que serían de interés, los defectos de técnica? Cualquier ministro jurisperito. hubiera podido plasmar con mayor perfección externa la reforma; pero, ¿y la honrada sencillez con que la idea capital de dar independencia al Poder judicial se traduce, y el vigor con que se impone, rasgando las ligaduras que apenas permitian esperar en su liberaci

Estamos, pues, en un período heroico, en que cuanto se haga ha de tener la rusticidad de las obras detalladas con el martillo y con el hacha: lo que importa es que sean firmes y de líneas fundamentales bien constituídas: tiempo quo

dará para la filigrana y el cincel. Los funcionarios públicos

Desde aver rigen para los funcionarios públicos normas nuevas, que han sido dictadas por vía de aclaración y de perfeccionamiento de las contenidas en la real orden de 17 de septiembre.

La real orden del domingo mitiga el primitivo rigor; humaniza, por decirlo así, la situación del trabajo en las oficinas; pero, entiéndase bien, conserva la saludable severidad, que es garantía de la disciplina de los empleados, y que es el espíritu de la disposición anterior. Ya no hay peligro de que la observan cia de la real orden origine alguna injusticia particular. Se trata de una re-

forma plausible en su proposito y acertada en su desarrollo. Ni puede extrañar a nadie que el Gobierno modifique y aclare sus decretos, porque apenas hay ley que no cuente con varias disposiciones aclaratorias o hermenéuticas. He aquí un hecho más, que viene a reforzar nuestro punto de vista sobre la

crítica de los actos del Directorio. Si se conoce un agravio concreto a la justicia, lo patriótico no puede ser propalarlo por medio de la Prensa, ni divulgario particularmente. Eso no remedia el dano, y merma, en cambio, la fuerza moral de las autoridades. El procedimiento más eficaz y menos dañoso para el interés público consiste en gestionar del Directorio la reparación de la injusticia. El Gobierno está demostrando que no descuida la perfección de su obra.

Los generales del Directorio no perciben dietas

Nota del Directorio

«Hemos considerado improcedente desmentir uno a uno los mil rumores que se vierten en ciertos corros de Madrid conteniendo las más tendenciosas especies; porque, conocida la intención de los que los noducen y propalan, la realidad de los herhos será su mejor mentis; pero ahora se trata nada menos que de una afirmación absolutamente falsa, lanzada incluso con la amenaza de que no podrá ser desmentida oficialmente, cual es la de que los miembros del Directorio perciben 150 pesetas de dietas por cada sesión que celebran, y para rectificarla, dejando al juicio público el debide comeniario, bastará decir que los dig-Pos generales que componen aquél no perciben en recompensa de su abrumadora labor emolumento alguno.»

CINE COLISEO IMPERIAL VEA USTED EL

PROGRAMA AJURIA

Instrucciones aclaratorias para los funcionarios

Parte dispositiva del decreto sobre fun-cionarios, publicado en la «Gaceta»: 1.º El concepto legal do falta de asisten-

ois a la oficina, a que se refiere el parrafo segundo del artículo primero de la real orden de 17 de septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un dia en la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectiyos jefes, o la presencia de aquél en ella, n tres días distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar, en la que los jefes de Sección han de pasar a los de dependencias las listas con las firmas de los empleados a sus órdenes.

2.º La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito: la segunda, con multa de cinco días de haber, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

8.º Si reintegrados en sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior, incurrieren en nueva falta de asistencia a la oficina, la primera de éstas será con multa de quince días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo durante un

En caso de nueva reincidencia en falta, 'a primera será corregida con cesantia o seraración definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año them aparejada la pérdida de puesto en el escalatón, o sea que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que toviefa en el momento de la suspensión.

El apercibimiento tendrá la calificación de correctivo aplicable a falta leve; las multas y suspensiones de empleo y suelit) la de correctivos aplicables a falta grave, la cesantía o separación definitiva del servicio, la de correctivos aplicables a falta muy grave v todas estas sanciones habrán de hacersa constar en el expediente personal de fos interesados.

5.º Los correctivos antes reseñados serán

acardi mianta e . jefes de centros directivos a de dependencias

el funcionario castigado: Bi Las suspensiones de empleo v sueldo o la cesantia o separación definitiva del servicio por los subsecretarios y encargados del despacho ordinario de los departamentos de los delegardos delegardos de los delegardos de los delegardos de los delegardos tos ministeriales.

6.º Las agregaciones suprimidas por el ar tículo 3.º de la real orden de 17 de sepministerio: las de provincias, a la Admidepartemento ministerial.

7.º Las vacantes ocurridas hasta el día 80 de septiembre próximo pasado que no fueron originadas por las cesantías aplicauno de los Cuerpos.

8.º La amortización de la cuarta parte ción, excedencia, renuncia, cesantía o sepa. siguiente proyecto de decreto: ración del servicio y no a las que se ori-ginen con motivo de la corrida de escalas

sin exceso ni defecto, el número de funcionarios deferminado en las vigentes en cada departamento ministerial para sus distintas dependencias centrales y provinciales.»

AMORTIZACIONES.-La Gaceta del domingo decreta las siguientes:

Maostro y capellán de tercera clase y carellan auxiliar de quinta del Cuerpo de Prisiones, vacantes por excedencia de los que ias desempeñaban en Logroño, Toledo y San Martin de Valdeiglesias.

Capitán de Navío de la Escuela de tierra, vacante pot pase a la reserva de don Guillermo Lacave y Diez, y escribiente temporero de Marina, preducida por excedencia voluntaria del señor Abreu y Guardiola.

Jefe de Negociado de segunda de la Secretaria de Fomento, por excedencia de don Servando Fernández Victorio Creiña; portero quinto de la Jefatura de Obras públi-Granada, por excedencia de don Anselme Laguna. Oficial tercero de Administración civil de la Sección de Explotación de la Escuela de Agrónomos, por cesantía de dola cumplido durante la prórroga; se le don Alonso del Perojo, y portero cuarto de impone la multa de 97.500 pesetas, canti-Fomento por excedencia de don Francisco dad equivalente al 15 por 100 de la fianza

CESANTIAS.—Se declara cesantes en los cargos que interinamente desempeñaban los siguientes señores:

Don Francisco Lopez Fresneda, oficial de la prisión de Loia; don Joaquín Romero, de la de Ugijar; don Antonio Alonso, de la de Tay; don Eduardo Vázquez Casnova, médiso de la prisión de Huelva; don César Gonzelez Pimentel, de la de Orense; don Victor González Lugo Viña, de la de Santa Cruz de Tenerife; don Simón Brizuels, de la de Vitoris; don Vicente Iranzo, de la de Teruel: don José Oliveros, maestro de la Colonia penitenciaria del Dueso; don Cándido Burgos, maestro de la misma Colonia; don Aurelio Guerra, de la prisión de Oviedo; don Martin Esteve, de la de Orense; don Angel Bellón Arroyo, de la de Lugo; don Santiago Osorio. de la de Huelva; don Alfredo Calvo, de la de San Sebastián; don José Armech, de la de Gerona, y doña Pilar Sanz, demandade ra de la prisión de mujeres de Madrid.

Se amortizan una plaza de maestro de tercera clase, capellan de tercera y auxiliar de primera clase del Cuerpo de Prisiones. vacantes por haber pasado a la situación de excedencia los que la venían desempeñando; otra de capitán de navío de la escala de tierra; otra de escribiente temporero en Marina; otra de oficial tercero de la Escuela de Ingenieros agrónomos; otra de portero cuar to de la secretaris del propio ministerio: otra de jefe de negociado de segunda clase, tam bién de Fomento, por excedencia de don Ser vando Fernández Victorio Coción, y otra de portero quinto de la Jefatura de Obras ou bliosa de Granada.

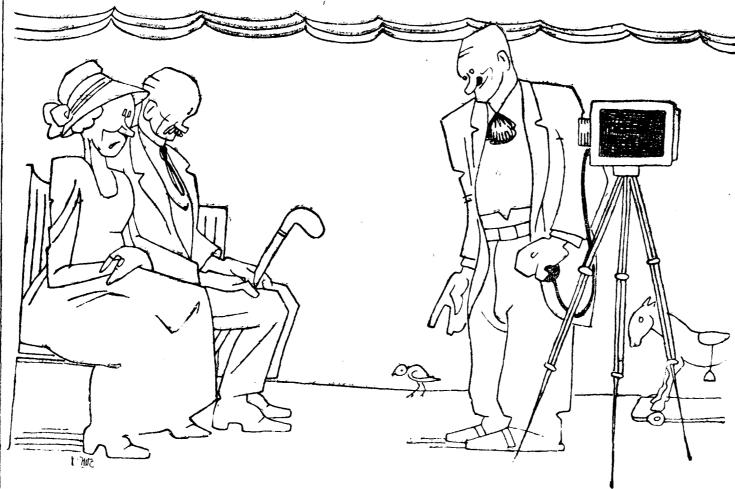
El marqués de Villa-Urrutia iubilado

La «Gaceta» de ayer ha publicado un real decreto jubilando a instancias suyas, a don Wenceslao Bamirez de Villa-Urrutia, marqués de Villa-Urrutia, que fué embajador ex traordinario y plenipotenciario cerca de Santa Sede, actuelmente cesante.

Los catedráticos de Instituto

En nombre de la Asociación de Catedr. ticos de Institutos de España, el preside te de ella ha presentado al Directorio Indice de roformas, radicales algunas, que levadas a la práctica, corregirían las princinales deficiencias de esta enseñanza.

INOPORTUNIDAD



Los nombramientos de los De-

legados gubernaivtos serán por

un año

Ni sumento de gastos, ni modificacio-nes organicas; mejor utilización de los

recursos municipales

«l'ara que el régimen excepcional de go-

bierno, que el país ha recibido con claras

muestras de agrado y esperanza, produza

sus frutos y tenga corta duración, se im-pone, tras el cambio general de ayuntamien-

inspección y orientación de las funciones

municipales, que preceda a la promulga-

ción del decreto que ha de constituir la só-

ida base de la futura organización y ad-

Con este fin, y con el de dar a todos los

va vida, impulsándolos y ayudándolos a

un numeroso plantel de jefes y capitanes, citados, por la costumbre de educar y man-

dar hombres con serenidad y espíritu de

justicia, cuya separación de sus funciones

actuales en nada perjudicará la eficiencia

orgánica militar, parece lo más acertado ufi-

lizar su concurso para esta obra civil, ya

que el espíritu ciudadeno y civilista está

tan arraigado en el Ejército y que hay pre-cedentes de haberse intentado así en otras

ocasiones per gobernantes del más definido

matiz democrático en su idearlo político, lo

que no les impidió la aprecisción de la

Por todo lo expuesto, señor, el presiden-

te del Directorio militar, de scuerdo con

éste, somete a la aprobación de vuestra ma-

rá a aquéllos de las deficiencias funciona-

do en los pueblos las corrientes de una nue-

Art. 2.º Estos funcionarios tendrán fa-

los que someterán la resolución de sus ini-

sin presión ni merma de sus prestigios

ni facultades, el funcionamiento de las Cor-

poraciones municipales, más bien orientán-

dolas y ayudándolas en sus iniciativas. La

ospacidad y espíritu de cada Ayuntamien-

to dará la discreta medida de la interven-

ción de los delegados gubernativos. Art. 4.º Sa abstendrán en absoluto de

cidad, estimulándoles a la más desintere-

estos delegados estimular la organización de

esción física, con la cooperación de los maes-

tros y médicos; la de crear organizaciones

ciudadanas de ambos sexos «pro cultura»,

que permitan desterrar o disminuir el anal-fabatismo; la de organizar sencillas confe-

rencias de educación ciudadana, en que se

predique el respeto a la ley, al jefe del Es-

tado y a la autoridad, la obligación de con-

tribuir a las cargas públicas, el deber de defender la Patria, el de emitir el voto en

dores civiles, y la propuesta de mejoras que

se puedan obtener prácticamente, sin modifi-

aumento de gastos, sino por la meior utili

tilleria e Ingenieros: asignándose por cate-

ción de los delegados.

sada cooperación patriótica.

Art. 3.º Deberán conocer e intervenir.

ciativas y elevaran sus informes.

jestad el siguiente proyecto de decreto:

ministración local.

realided.

va vida ciudadana.

- Sonriansel

-Ve a ser dificil. Mi marido es un ex ministro.

Supresión de las dietas inspección de la vida Recisión de las medallas par amentarias municipal

Devolucion al Tesoro de la canti

«Disueltas las Cámaras por real decreto de vuestra majestad de 15 de septiembre tembre son: las de un ministerio a otro próximo pasado, quedó sin precisar la condición de que a la parte permanente del sistración Central, y las de ésta a provin. Senado, que por ser de composición fundada cias, no las de un centro a otro del mismo de la Corona, no pareció ni parece al Directorio debiera comprender la disolución, le fuera aplicada la medida en su parte económica, como parece lógico y equitativo, una das con carácter disciplinario, según el arte vez que se halla en suspenso y sun sin pre-tículo 2.º de la real orden de 17 del protiva que pudiera haber justificado en su día pio mes de septiembre, se proveeran por tiva que pudiera haber justificado en su día los turnos normales establecidos para cada el acuerdo de señalar dietas a los señores senadores.

Es de consignar, en justicia, que muchos de las vacantes que ocurran a partir del 1.º de ellos individualmente y por acuerdos corde este mes, ordenada por el artículo 2.º perativos otros, han venido renunciando a del real decreto de igual fecha, se aplicará este emolumento; pero ante la necesidad de pueblos españoles la sensación de una nuea las vacantes directas que se produzcan en fijar norma que bien pudiera ser base de juscada una de las diversas clases de las dis. ta doctrina para el porvenir el Directorio emprenderla, parece medio adecuado y entintas categorías, por fallecimiento, jubila eieva a la aprobación de vuestra majestad el caz la intensificación y difusión del pro-

guiente proyecto de decreto:

pósito y la acción directivos, valiendose de Artículo único. Mientras las Camaras esdelegados especiales encargados de funcioginen con motivo de la corrida de escalas tén disueltas no deberán percibir las dietas nes varias, que inicien a los pueblos en a que dé lugar la provisión de una vacante ni emolumentos acordados o que se acuer-el conocimiento de ellas y en la estimaque no corresponda a la amortización; den los miembros de ellas a que, por la conque no corresponda a la amortización; den los miembros de ellas a que, por la cong.º Se suspende, por ahora, la concesión de su nombramiento, no alcance el
real decreto de disolución, debiendo cesar la
reclamación ai Tesoro de la cantidad cotal misión; pero contando el Ejército con
dotados de brillante espíritu y bien capaun numeroso plantel de jefes y capitanes.

LOS Ayun amientos de
la nrívincia revisados

Cuatro meses para construir el Palacio de lusticia

97.500 pesetas de multa por no terminar las obras en el plazo señ**ala**do

Un mes para depositar la fianza de \$10.000 pesetas

La «Gaceta» del domingo publicó una real orden que dice:

«1.° Que la Compania de Construcciones Hidráulicas y Civiles, concesionaria de las obras del Palacio de Justicia, de esta Corte, debió concluir las obras denominadas gruesas en el plazo de dos años y en biendo faltado a dicha condición, no habiénde 650.000 pesetas nominales que tiene constituída, multa que habra de hacer efectiva cultades delegadas de los gobernadores, a en el término de un mes, a contar desde la fecha de la presente real orden.

2.º Que en el término de un mes, partir del día de hoy, constituya fianza de 810 231,92 pesetas, 10 por 100 de la cantidad en que le fueron adjudicadas las obras que se denominan complementarias, como garantia del cumplimiento del contrato de

3.º Que accediendo a lo solicitado por la misma Companía y a lo informado por la Junta inspectora se le conceda una prorroga de cuatro meses, contados desde fecha, para la terminación total de las referidas obras gruesas, determinadas en el correspondiente proyecto y en el grupo de las que los vocales arquitectos de la expre-Junta inspectora consideran que puede llevarse a cabo con entera independencia de las complementarias.»

CONAC PEMARTIN J. Santamaria & Cia. - JEREZ

Para los héroes de Cavite y de Santiago

El dia 7 se inauguraró el monumento

Una medalla especial

La «Gaceta» del domingo publica un real decreto creando una condecoración igual rara todos los tripulantes supervivientes, y sólo para elles, de los buques que se batieron contrición y despertar. En Santiago de Cuba formando parte de la Art. 6.º La vigilancia de todos los serscundra del almirante Cervera en Cavite, las órdenes del almirante Montojo. La medalla será de bronce, de iguales dinensiones que la del Callac y con las caracter caclones orgánicas de carácter general ni crísticas propuestas por el ministerio de aumento de gastos, sino por la mejor utililarina; irá pendiente de una cinta de seda reción y rendimiento de los medios locales narles casa, vivienda-oficina, o en su defe les colores uncionales con un filete mos y provinciales, será objeto de preferente atenado en los bordes internos de las tras es

Ya está fijada definitivamente para el día 7 a inauguración del monumento a les mueros de Cavito y Santiago de Cuba. Su majestad el Rey saldrá ce Madrid el día 6 y permanecerá en Cartagena dos o tres

rojas, e de un pasador de plata con la in.

ipolon «Cavites o «Santiago de Cobas

dias, pernoctando en un buque de guerra.

Militares y Nava es

la escuadra propondrán las que deben confirmarse

Disposición publicada en la «Gaceta»: dichas condecoraciones serán sometidas a revisión.

cedidas de tal requisito, proce·liéndose además a instruir las correspondientes a las concedidas sin previa comprobación de mé-

tos, decretado con carácter provisional, una neral en jefe, quien ajustándose al espíri-tu estrecho del reglamento de recompensas y que inspira este real decreto, propondrá lo que a su derecho o interés convenga.

al Gobierno qué medallas militares deben Art. 7.º Las Comisiones se constituir

> por el comandante general de la Escuadra por lo que se refiere a las medallas navales que hayan sido concedidas por aquella Je-fatura y por el capitán general del depar-tamento de Cádiz en relación con las res-

Buitrago

don Alberto Armiñán y don Manuel Frade se han instruído expedientes en los pueblos demaqueda, Majadahonda y Hoyo de Manzanares.

nada, y el gobernador telicita al Ayunta. Compañía del Norte el coronel de Ingeniemiento, secretario, cura párroco y maestro

«Artículo 1. Por cada cabeza de partido judicial, y como delegados de los gobernapez, por malversación y resultar cargos condores civiles de las provincias, se designara un jese o capitán del Ejército, que informamilitar. Dicho señor alardea públicamente y el interventor del Estado en la explotade que, por sus influencias, gozará de improrroga de ocho meses que se le dió, ha- les de los Ayuntemientos que constituyan punidad. También ha sido destituído el de- cía Bermudez. el partido judicial correspondiente, propo, positario por abandono, y se ha constituído niendo los remedios adecuados e impulsananterior, por haber nombrado secretario al

> al alcalde para que publique un bando dando las gracias al vecindario por sus decla-Portille por haber aceptado el cargo de se-Frario el sueldo correspondiente.

posición del juez de instrucción de El Es-corial don Pedro Barbero Pablo, quien durante el período de seis años en que fué alcalde no llevó libro alguno de cuentas, y en el que llevaba del año económico actual

a disposición del gobernador don Lorenzo Blanco Martín, ex alcalde el año 1917; don Artículo à. Serán misiones especiales de Florencio García, depositario; don Niceto Nihorra, ex alcalde hasta 1922 y actualmen-Somatenes locales y de grupos infantiles te secretario judicial, por no justificar en las de exploradores; la de Asociaciones de edu- cuentas la cantidades de más de 7.000 pesetas y existir además para el secretario, senor Nihorra, graves cargos que resultan de la información pública abierta acerca de los cuales no se ha subido justificar.

Majadahonda.—Detenidos y puestos a disposición del juez de instrucción de El Escorial don Juan Sanz de Rozas, ex alcalde: don Gerardo Gala Benito, ex teniente de alcalde: don Anastasio Labrandero, decositario; don Luis Calvo Alvarez, secretario, y conciencia y sin venta ni sumisión, los de-beres familiares, los preceptos de higiene. Se hallan incursos en actos constitutivos de se hallan incursos en actos constitutivos de

el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores. y, en fin, todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educagún reglas quo se dictarán de real orden. Los nombramientos de delegados serán por tiva, el concurso de los maestros, sacerdoun año, durante el que figurarán como distes, médicos y hombres buenos y cultos seponibles, cobrando la diferencia hasta su rá muy de aprovechar en este momento de sueldo en activo, así como las indemnizaciones que criginen sus viajes oficiales, que se satisfarán por el partido judicial, a prorravicios públicos encargados a los gobernateo, entre los Municipios. El viaje de incorporación a sus puestos será por cuenta de Estado. A su vez, el puebli cabeza de parido judicial estará obligado a proporcioto una gratificación mensual de 75, 100 150 pesetas, según el empleo del delegado Art. 7. Para les electos de designación En concepto de gastos de material y per le delegados se tendrá en cuenta la soilei, sonal de oficina y franqueo percibirán cien d de los interesados en las clases de te- pesetas mensuales, también a prorratear en

de Estado Major, Infanteria, Caballería, Ar-1 Art. 8,º Los ministerios de la Guerra Cobernación, de común acuerdo, organizarán gorías en relación con el número de habi- este servicio y procederán a los nonibramientantes de la cabeza de partido judicial, se- los con cutera libertad de elección, dentro (Continua al final de la, 4.ª columna.) de las normas generales fijadas.)

El alto comisario y el comandante de

Artículo 1.º Todas las medallas militares y navales concedidas desde la creación de

Art. 2.º Por el general jese de Estado del Ejercito de Africa se hará con gran urgencia una revisión de todas las informaciones instruídas para la concesión de aquellas medallas militares que hayan sido pre-

A medida que el referido general vaya terminando tal revisión o las informaciones que se indican, elevará sus informes al ge-

la provincia revisados

Felicitación al Concejo de

Por los delegados don Juan Donoso Cortés. de Navas de Buitrago, Fuente el Saz, Val. doras de la situación económica de las Em-

Navas de Bultrago.—No se ha averiguado

ex alcalde detenido.

El gobernador ha ordenado que se oficie raciones y que se felicite a don Luis del cretario interino, renunciando a favor del

Valdemaque la. Detenido y puesto a dispreferencias políticas, conceptuando a cada existen irregularidades.

oludadano por el valor de su moral y capa. Hoyo de Manzanires.—Detenidos y puestos

me tes coroneles, comandantes y caritanes tre los pueblos del partido judicial.

Revisión de cuentas en los ferrocarriles

En un plazo de un mes, una Comis ón examinará la situación económica de cada empresa en sentido general y separadamente en relación con los auxilios extraordinarios que vienen recibiendo del Estado. Las compañías tendrán un plazo de ocho dias para presentar reciamaciones

ereto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Por el ministerio de Fomento se organizarán Comisiones formadas por uno o dos ingenieros de caminos o militares, un interventor de ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de exa-minar las contabilidades de las Empresas concesionarias de los ferrocarriles de servitio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Art. 2.º Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo afferior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobacio-

a) Los ingresos de las Empresas como productos de todas clases de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del real decre-to de 26 de diciembre de 1918. b) Los gastos do las explotaciones de las

líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan más que los que técnica y racionalmente correspondan. c) Los gastos generales de Consejos de

administración y otros semejantes. d) Los gastos que representen las cargas financieras. e) Los gastos representativos de los di-

videndos repartidos a los accionistas. Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente articulo se consignarán en relación con los ejercicios 1918, 1919 a 1922 y corriente.

Art. 3.º Teniendo a la vista los inventarios y balances de las Empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las Comisiones señalarán las reservas constituídas con cargo a los productos netos de las explotaciones, y, en su caso, las inversiones

especiales realizadas de las mismas. Art. 4.º Las Comisiones examinarán, comprobarán con la documentación correspondiente y comentarán en el informe respectivo cuanto figure en el «Activo» y «Pa sivo» de cada Empresa'y estimen indispensable conocer a fondo para juzgar del es tado económico actual correspondiente.

Art. 5.º El personal de las Comisiones. mientras desempeñe su cometido, estará relevado de todo otro servicio y tendrá la consideración de agregado a las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, las que deberán facilitarles cuantos datos y medios estén a su alcance para el mejor desempeño de sus funciones investigadoras.

Art. 6.º Las Empresas dispondrán lo necesario para facilitar a las Comisiones el desarrollo de sus trabajos, y una vez terminado-, se dará vista de ellos a las Empresas interesadas, por plazo de ocho días, para que dentro de él los examinen y expongan Art. 7.º Les Comisiones se constituirán

confirmarse y cuales ofras anularse. dentro de un plazo de ocho días, a contar Art. 3.º Del mismo modo se procedera de la publicación de este decreto, y termidentro de un plazo de ocho días, a contar nará cada una su cometido dentro treinta días siguientes, sin perjuicio de entregar los trabajos parciales a medida que se vayan terminando.

Art. 8.º Las Comisiones dependerán des ministerio de Fomento, Dirección general de obras públicas. El mismo ministerio resolverá las dudas que puedan ocurrir y dictará las disposiciones complementarias que procedan para el cumplimiento del presente decreta

Los gastos de dietas y de movimiento que se originen se cargarán al capítulo 13, artículo primero, concepto primero bis. Sec-

ción cuarta del presupuesto vigente.»

Nombramiento de las Comisiones Por el ministerio de Fomento se ha dic-

presas de ferrocarriles organizadas por virtud del real decreto de 20 de octubre de 1923. Forman la que ha de actuar cerca de la

ros del segundo regimiento de Ferrocarriles don José Garria de los Ríos; el ingeniero público-Fuente el Saz.-Como ya adelantamos, ha jefe de segunda clase del Cuerpo de Camisido destituído el alcalde, don Eugenio Lo. nos, don Antonio Herbella Zobel; el inspector perito contable jefe de administración tra él, siendo puesto a disposición del juez de primera clase, don Pedro Gárate y Pera, ción de los Ferrocarriles, don Fernando Gar-La segunda comisión actuará respecto de

nuevo Ayuntamiento, previa destitución del la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante y la compondrán el inspector del Cuerpo Caminos don Vicente Salinas; el corone de Ingenieros del ministerio de la Guerra, don Vicente Morera de la Val; el inspector perito contable jefe de Administración de segunda clase del ministerio de Hacienda, don Pedro Pérez Caballero, y el interventor del Estado (de sección) en la explotación de los ferrocarriles, don Enrique Conde Baens. Integran la tercera comisión, cuyos traba-

jos se relacionan con la Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal, el ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, don Rafael Apolinario y Fernández de Sousa; el inspector perito contable, comisario de guerra de primera clase del Cuerpo de Intervención del Ejército, don Dionisio Martín Gamero, y el interventor del Estado (de sección) en la explotación de los ferrocarriles. don Manuel del Castillo y Lopez. La cuarta comisión cumplirá lo dispuesto

en el citado real decreto con relación a las Compañías de los ferrocariles de Castilla, ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca; de Salamanca a la frontera portuguesa; Compania The West Galicia Railway; So ciedad minerosiderúrgica de Ponferrada y Sociedad de ferrocarriles eléctricos. La quinta se refiere a las Compañías me-

tropolitano «Alfonso XIII», ferrocarril eléctrico del Guadarrama, Compañía madrileña de urbanización, Sociedad Azucarera de Madrid y Compañía del ferrocatril de Madrid a Aragón. La integran el teniente coronel de Ingenieros del Centro Electrotécnico y Comunicaciones, don Rudesindo Montoto y Barral el inspector perito contable, jele de Admii nistración de segunda clase del ministerio de Hacienda, don Artoro Pita de Rego y el interventor del Estado (de sección) en la explotación de los ferrocarriles, don Fran-

eisco Mejorada y Paz. La sexta comisión actuará cerca de las Compañías de Madrid a Villa del Prado y a Almoróx, Villacañas a Quintanar de la Orden, Argamasilla a Tomelloso, Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya y Valdepeñas a Puertollano.

La séptima comisión se dedica a las Companias de los ferrocarriles Andaluces, Camius de Hierro (Granada, Baeza y Guadix) Comounia de los ferrocarriles del Sur de

Octava comisión. Compañías de los ferrocarriles suburbanos de Málaga, de Málaga a Algeeirus y Cádiz, Compañía gaditana de

Minas «La Caridad de Aznalcollar», Sociedad Minas de Cala. Novena comisión. Compañías del ferroca-

La «Gaceta» publicó el domingo un de- tillo de las Guardas (hoy Minas de Cala), Compañía Anónima de Buitrón, Compañía de los ferrocarriles de Zafra a Huelva, Compunis Azufre y Cobre de Tharsis a Huelva y Compania de Riotinto.

Undécima comisión. Companias de los isrrocarriles de Valencia y Aragón, Sociedad valenciana de Tranvías, Sociedad del ferrocarril de El Grao, de Valencia a Turia, Alcoy, Gandía Raileay & Urbano Companía Li-

mited. Duodécima comisión. Compañías de los terrocarriles secundarios y estratégicos de Alicante, Mazarrón al Puerto y Sociedad de Caminos de Hierro de la sierra de Cartagena. Décimotercera comisión.—Compañía del fe-

rocarril de La Carolina y prolongaciones, Sociedad Anónima de Tranvias de Granada, Compañía minera de Sierra Alhamilla, The Aimeria and Alhamilla Railway Compania Limited y The Creat Souniel Spain Railay Compania Limited.

Décimocuarta comisión. — Compañías de los ferrocarries de Medina a Zamora y Orense a Vigo, Ferrocarril de la Montana a Grandes Pendientes, Sociedad del Funicular (Vallvidriera), Sociedad del Tibidabo, Sociedad Anónima de Funiculares y Ascensores y Compañía del ferrocarril de Sarriá.

Décimoquinta comisión. - Compañías de Igualada a Martorell, Olot a Gerona, San Feliú de Guixols a Gerona, Mollerusa (Socadad Azucarera del Begre), Compania Reusense de Tranvias y Sociedad del ferrocarril minas de Berga.

Décimosexta comisión.—Compañías general de asialto y portland, Sociedad Anónima del ferrocarri de Cataluña, Ferrocarriles catalanes, Sociedad Anónima Mollet a Caldes de Bontbúy.

Décimoséptima comisión.—Companias Cariñena a Zaragoza, Onda a El Grao de Castellón, Ancantarilla a Lorca y Compañía del ferrocarril de Villena a Alcoy y Yeola. Décimocetava comisión.—Compañías del ferrocarril de Sadaba a Gallur, Sociedad minas y ferrocarriles de Utrillas, Ferrocarril de Borja a Cortes y Ferrocarril de Haro a

Décimonovena comisión.—Compañías del ferrocarril de Luchana a Munguía, de Bilbao a Lezama, Amorebieta a Guernica-Luno. Ferrocarriles Vascongados y Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

Vigésima comisión.—Compañías del ferrocerril de La Robla a Valmaseda, Sociedad de Industrias y Ferrocarriles (León a Matu-llans). Ferrocarril Central de Vizosya y Sociedad Minera de Villaodrid. Vigésimoprimera comisión. — Compeñías

Monte Igueldo, Sociedad Minera Guipuzcoa-na y Sociedad eléctrica El Irati. Vigésimosagunda comisión.—Compañías del ferrocarril del Bidasoa, de San Sebaction a la Frontera y de San Sebastián a Hernani. Vigésimotercera comisión. Competita del

ferrocarril Cantábrico, Astillero a Ontaneda Santander a Bilbao. Vigésimocuarta comisión.—Compañías de ferrocarriles económicos de Asturias, Socie dad Vascoasturiana, Ferrocarril de Langreo v Ferrocarril de Carreño.

Vigésimoquinta comisión.—Compañías Sociedad del Ferrocarril de Malloros y Sociedad del ferrocarril de Soller. Les tres primeras Comisiones centralizarin

sus trabajos en Madrid v las restantes en las capitales de provincia donde las Compafias tienen su residencia.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos ESTADO.-Jubilando a don Woncesiao Ramírez de Villaurrutia, embajador extraordinario y pienipotenciario de su maiestad, cerante-

GOBERNACION.-Jubilando al iefe de Administado una real orden, que inserta la «Gaceta» tración de segunda clase del Cuerpo de Correos don de ayer, nombrando las comisiones investiga. Humberto Duenas Arevalo, y conceditadole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración civil. libre de gastos. -Autorizando al ministro de la Gobernación para

celebrar en Madrid concurso de arriendo de un o edificio con destino a garagea, talleres y oficinas del material movil de la Dirección general de Orden GUERRA. - Señalando a las clases de primera

categoría que aisladamente se separen de las uni dades a que pertenecen un socorro de marcha de tres pesetas diarias. -Modificando el artículo 785 del Código de Jus-

ticis militar. -Suprimiendo la Junta Clasificadora para el ascenso de los generales y coroneles del Ejército enc estableció la ley de 29 de junio de 1918, y creando otra, con las características que se detallan.

-Disponiendo que el general de división en si tuación de primera reserva don Carlos Prendesgast y Roberts, marqués de Prado-Alogre, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edud reglamentaria-

-Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los intendentes de división honorarios, en situación de primera reserva, don Manuel López y Baquero y don Luis Jordán y Larré.

-Proponiendo para el cargo de auditor de la Capitania general de la octava región al auditor de división don Manuel del Nido y Torres. -Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a varios jefes v efi vales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejór-

-ldem idem de la cruz de primera clase del Misrito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infanteria den Manuel Riaza Molina (cuarto periodo) --- Idem idem de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infanteria den Manuel Riaza Molina (quinto pe-

riodo). -Ideni idem de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Artilleria don Enrique Rubio Larrafiaga (quinto re-

MARINA.-Disponiendo que el inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Luis Vidal v Ternel pase a la reserva por cumplir la edad re-

-- Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Justo Garrido Cisnero, ministro plenipotenciario de España en Cristiania. -Concediendo el derecho al uso del distintivo de profesorado el capitán de corbeta don Miguel Fentenla e Maristany.

-Nombrando oficial alumno del curso de Acrostación de la Escuela de Aeronáutiva naval al alférez de navio don Francisco Carrasco v González

-- Concediendo prorroga de dos meses de licencia por enfermo al comisario de primera clase don Domingo Castellanos y Martínez-

-Concediendo la cruz de segunda clase de la cr. den del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema «Industria Naval Militar», al comisario de la Armada don Jerónimo Martinez y Martinez. - Disponiendo que el apitán médico don A. Carles Lahoz Marques desembarque, por haber cumdido las condiciones, del caflonero el clenta Isabela pase destinado de auxiliar del jefe de Sanidad del

raenal de Cartagena. -Disponiende que el capitán médico don Alfredo Sánchez Bordallo desembarque, por haber cumplido las condiciones, del crucero «Extremadure», en ouyo l'huque serà relevado por el oficial del mismo con-

rril del Condado, Sociedad Minas del Cas- pleo don Ernesto Escat Gerard

La república del Rhin Mitin del P. S. P. sobre enseñanza La Juventud católica COTIZACIONES Barcelona hará economías

A raíz de la ocupación de Renania por las tropas aliadas, empezó a manifestarse en esa región un movimiento separatista, capitaneauo por el doctor Dorten, ex oficial del Ejército alemán.

Las autoridades francesas prestaron desde el primer momento su decidido apoyo a esas pretensiones, en el deseo de separar del resto de Alemania los territorios de la izquierda del Rhin, manteniéndolos bajo el protectorado más o menos encubierto de Francia, y realizando de este modo el principal anhelo del partido militar francés, representado por el mariscal Foch.

El general Mangin, comandante de las tropas francesas de ocupación, púsose en contacto con el doctor Dorten para la realización de tales propósitos, cuyo primer paso sería la proclamación de la república renana, acto que tendría lugar en Coblenza, ciudad ocupada por las tropas americanas. Preguntó Mangin al general Liggett, jefe de esas tropas, cuál sería su actitud ante esos proyectos, y alarmado al tener noticia de ellos informó al presidente Wilson de la trama urdida. La protesta del presidente americano echó a tierra aquellos planes, originando la destitución del general Mangin.

Al ser ocupado el Ruhr por las tropas francesas. y expulsados de las provincias renanas los funcionarios alemanes que no quisféron desobedecer a su Gobierno, recobra nueva vitalidad el separa- en un vehemente y brillantísimo discurso tismo. En abril último Dorten hace el via- dijo: a Paris para ponerse en contacto con el Gobierno francés. Sólo la actitud claramente expresada por Italia e Inglaterra, opuestas a todo nuevo desmenbramiento de Alemania, paraliza la proclamación de la república del Rhin.

Mas la nación vecina no pierde de vista ese propósito. Su actuación desde enero pasado revela claramente la tena-lotro de anacoretas ignorantes. cidad con que lo persigue. La persecución contra los funcionarios y periódi-cos sospechosos de fidelidad al Reich se ha ejercido sin el menor disimulo. Se ha establecido una separación aduanera entre esas provincias y el resto del Imperio, aislándolas económica y políticamente. La jurisdicción sobre ellas del Gobierno de Berlín es nula; sólo los decretos de la Comisión interaliada, manejada por Francía, tienen efectividad.

La ocupación militar prevista por el Tratado de Versalles para garantizar su cumplimiento, se ha transformado en una anexión disfrazada, y para adornarla de cierto aspecto legal promuévese la proclamación de la república, de hecho bajo el protectorado francés.

¿Llegará a consolidarse ese movimiento? Nuestro colaborador señor Froberger ha venido informando a nuestros lectores sobre la artificiosidad del separatismo renano.

Durante la guerra existió en esas provincias un movimiento autonomista, en el que colaboró el señor Froberger con lo que exige lo que sólo puede ser obra de otras ilustres personalidades alemanas, y cuyo objeto era obtener para Renania, dentro de la unidad del Imperio, los derechos reconocidos a otros Estados ale manes. Al ocupar los aliados la orilla izquierda del Rhin desapareció ese anhelo regional para ser sustituído por Han cambiado tanto las circunstancias que justifiquen el nacimiento es- donde se eduque más que se enseñe y pontaneo de esa corriente separatista de prepare a los hombres de mañana para la minadora. que nos hablan los telegramas? Mucho lo dudamos, por lo cual conviene acoger con reserva esas noticias en espera de más sólidos elementos de juicio.

ante las dificultades opuestas por las autoridades de ocupación, se han visto oblimiento universitario, y atribuye su fracaso Estado. para poder subsistir, a sumarse a la falta de calor que a tal reforma prestagados, para poder subsistir, a sumarse más o menos pasivamente al movimiento, sin que éste tenga por ese motivo mayor arraigo. Su fuente de vida existe en la presencia de las tropas francesas y en el interés de Francia por hacerlo susbsistir a todo trance.

Pero hay otro factor muy importante el problema de las reparaciones, que si para Francia es secundario con relación a esos resultados políticos, para los demás países aliados ofrece importancia considerable. ¿La política francesa no habrá impedido la solución de este pleito?

El Times expone claramente los resul-

tados inmediatos: «La exclusión completa del Gobierno alemán del Ruhr y Renania quiere decir la exclusión completa de toda responsabilidad por parte de Alemania en èsa región. Si el Ruhr ha de representar un papel en las reparaciones, es necesario que el Gobierno alemán sea admitido a ejercer en él una parte de autoridad. Si no se le admite, el Ruhr y Renania evolucionarán inevitablemente hacia la situación política, mediante la cual Bosnia y Herzegovina cayeron bajo un protectorado. Entonces, ¿dónde estarán las reparaciones?»

Esta perspectiva que el periódico înglés vislumbra acertadamente, es confirmada por las noticias que llegan de Berlin. El primer resultado de la maniobra francesa será la suspensión de toda

entrega en concepto de reparaciones. El Correo de la Bolsa reproduce las declaraciones de una personalidad cuvo nombre no revela, pero que, por las afinidades del periódico, pudiera ser el pre-

pio canciller: «El Gabinete Stressemann, dice ese anónimo interlocutor, ha hecho toda clase de tentativas para llegar a un acuerdo. Esas tentativas han fracasado. El Gobierno va, pues, a suspender definiti-

vamente todo pago de reparaciones a Francia. Nos damos perfecta cuenta de las responsabilidades que van a acarrear esas decisiones, dictadas por nuestra situación desesperada, es decir, la ruptura con Francia.»

Ante la gravedad del problema que se plantea, cuyas consecuencias pueden ser incalculables, ¿permanecerán los otros países aliados en la pasividad actual?

Para Inglaterra, especialmente, presenta esa cuestión varios aspectos, que ya han sido examinados por sus organismos industriales. El dominio de Francia sobre la cuenca carbonifera del Ruhr hará pasar a manos de este país la su-

premacia industrial de Europa. Los ex-(Continua al final de la 2.ª columna.)

Examen de Estado. Autonomía universitaria. Reforma de la enseñanza primaria y secundaria. Institución rengiosa en ambos grados

tin para exponer su programa sobre enseñan- i fundamentales: za pública.

Presidió don Angel Ossorio Gallardo, del Directorio del partido.

El señor Valiente Soriano rató de la libertad de enseñanza por me-

cio del examen de Estado. Hizo notar que en época de apoteosis de todas las libertades, quedó siempre arrinco-nada y preterida la de enseñanza, y afirmó que tal cosa sucedia por dos razones, mejor llamadas sinrazones. Porque es función del Estado. Porque

no siéndolo sino de la sociedad, cómo ésta es incapaz de ejercerla, tiene que hacerlo el Estado. Como se ve, con estas dos sinrazones, hábilmente manejadas, siempre se atribuye al Estado la enseñanza.

Negó la primera, porque de la soberanía no se deduce la función docente, y la segunda, porque a la vista están los múltiples establecimientos privados donde la enseñanza es mejor que la oficial.

Terminó recomendando una calurosa y activa propaganda en este sentido que ya será eficaz, porque el pueblo ahora se ha encontrado a si mismo, porque si se ve entre armas no es como prisionero, sino como rey que vuelve a sus estados. (Aplausos.,

El señor Herrero

Nadie puede abrigar duda alguna de que cultura y educación, dicho de otro modo, ciencia y sociabilidad, son dos cosas distintas, que se dan la una sin la otra con bastante frecuencia; y que un Estado consciente de su deber no puede sacrificar ninguno de esos dos intereses al otro, porque tan imposible es la vida y la prosperidad en un pueblo de sabios perversos, como en

Censura la organización de la cultura cientifica, y muy particularmente que la función examinadora esté encomendada a los mismos profesores.

Se ocupa luego de la educación, tan abandonada en España, y dice como compendio de su brillantísima oración:

«En nombre de las tres víctimas de la tiranía examinadora, en nombre de la cultura, burlada y tirada por los suelos, de la sociedad estafada por las instituciones docentes en aquello que la sociedad tiene derecho a exigir y esperar de ellas, de la juventud, en cuyas facultades hacen risa nuestros métodos de enseñanza, el P. S. P. hace su protesta y pide seriamente al Gobierno «la institución de un examen de Estado para cada grado de enseñanza, con tribunal compues to en su mayoría por personas ajenas a los ertablecimientos donde el examinando hubiere hecho sus estudios.» (Grandes aplausos.)

El señor Alvarez Ude,

catedrático de la Central, justifica su participación en il mitin por la necesidad de que cuantos deseen el triunfo de la justicia y de la verdad se aparten un poco de sus nias españolas radiquen en el extranjero. trabajos diarios, aportando cuanto valgan a UNIVERSITARIA

Después de señalar los defectos de la en-

«¿Remedios para todo ello? Cuidar la formación de los maestros, fomentar sus vocaciones y dotarlos decorosamente. de modo que el sueldo mínimo sea de 8.000 pesetas. La segunda enseñanza ha de cambiar tamlos Intitutos simples escuelas superiores, las especiales civiles y militares.

En cuanto a la enseñanza superior, dice que la fórmula dada por el profesor Jorda- nes que en este orden incumben a las organa en EL DEBATE, se condensa en las pal nizaciones patronales. labras AUTONOMIA Y RESPONSABILI-Es innegable que algunos importantes DAD; resume el remedio que parece único. elementos comerciantes e industriales, Elogia la concesión de la autonomía hecha dá trato de máxima benevolencia a las enpor el señor Silió, que despertó el senti tidades beneficas que secunden la acción del

> ron estudiantes y profesores. (Aplausos.) El conde de Vallellano en razonadísimo discurso señaló las bases

de un presupuesto de enseñanza. Ha de sanearse en España, dijo, toda la ZA SECUNDARIA.

El domingo, a las once de la mañana, en Hacienda, y la ordenación de gastos de enel teatro Romea celebró el P. S. P. un mi- señanza debiera ajustarse a estas normas

Poda de todo lo inútil, extirpando hasta ei último nido colgado por el favor. Crédito de cultura para un plan general de reforma, iniciado por anualidades en progresivo aumento.

Inmediata construcción de edificios esco-

Y plan intensificador, porque la escuela española no ha sido objeto aún de atencicnes ni delicadezas por parte del Poder. Por que es inútil, crear maestros que no tienen local luego para la enseñanza. Porque la escuela primaria y el maestro nacional pe-recen a manos de la caciquería política que trató de hacer de él su instrumento, y cuando no le envilecieron lo persiguieron.

Recuerda la labor honrada y perseverante del señor Silió, en pro de la enseñanza, y dice que de él halló las normas de cuanto ha defendido para prácticamente llevar una gota de bien a los campos esteparios de la

cultura española. Un pueblo no se transforma, y ahí esta Alemnaia, Suecia y Suiza sino mirando a la ercuela, que es como mirar a los niños. Es ta de España de hoy, sajada y vigorizada, conservará ante nuestros ojos las cicatrices. No olvidemos el presente, pero con la esperanza cristiana de un mañana venturoso, y pensemos que la Patria vive por el amor abnegado y santo de todos sus hijos. (Gran-

des aplausos.) El señor Herrero García dió lectura a las siguientes conclusiones:

PRIMERA ENSENANZA La escuela primaria abrazará tres clases coordinarias: párvulos, elemental e iniciación profesional; margen de adaptación a

las realidades locales. Reforma includible de la Inspección de nseñanza para que ésta pueda ser eficaz. Reorganización de las Normales, conviriéndolas en Seminarios pedagógicos; supresión de muchas de ellas, llevando su profesorado a las de Iniciación profesional de la mujer, de aprendizaje, cursos de analfabe-

Ley de educación física, de rápida adaptación a todos los grados de enseñanza. Igualdad de trato económico a funciona rios del Estado de los maestros, inspectores catedráticos.

tismo, etc.

Creación y construcción de escuelas y auconforme a normas dictadas por la ley, y fibertad absoluta de todo ciudadano profesionalmente capacitado y cualquier ins- estado, es decir a una parte determinada de titución legalmente reconocida, creen y sos- aquella familia; por consiguiente, es Dios tengan establecimientos similares en ningu- mismo quien quiere que tengamos obedirana manera inferiores al Estado.

Fomento de vocaciones de maestros y fa cilidades en los pueblos de reducido censo escolar para que los párrocos, o en su de-fecto, personas que lo acepten, sean encar-gados, mediante subvención, de combatir el servadores fieles a la ley divina. analfabetismo.

Protección del Estado a las instituciones culturales que para la educación de las colo-plas españolas radiquen en el extranjero.

Autonomía económica y pedagógica. Ley de constitución y forma de actuar de título de capacidad profesional. SEGUNDA ENSEÑANZA

Caracter eminentemente educativo y de formación general de los individuos que se dediquen a las profesiones liberales.

Bachillerato necesario para ingreso en las una mayor exaltación del nacionalismo. Lién totalmente su carácter, pasando a ser Escuelas Normales, Universidades y Escue-Separación

> Escuelas de aprendizaje e iniciación profesional. Ley que determine las obligacio-

> Escuelas de anormales, ciegos, sordomudos y reeducación de mutilados y ley que

Creación y desarrollo de los Centros de educación y enseñanza que satisfagan adecuadamente las necesidades culturales y sociales femeninas.

INSTRUCION RELIGIOSA EN LA ES-CUELA PRIMARIA Y EN LA ENSENAN-

Mitin de los estudiantes católicos de Sevilla

tudiantes.

Preside el ex rector señor Hazañas. Gran concurrencia de estudiantes católicos

ha celebrado esta mañana el gran mitin de extenso y acabadísimo discurso sobre el ca-propaganda organizado por la Federación de rácter profesional de las Asociaciones de es-Estudiantes Católicos de Sevilla.

El espacioso local llenose antes de la hora de mente por estudiantes.

En las localidades de preferencia se veía gran número de catedráticos. El catedrático y ex rector de la Univer-

sidad, don Joaquín Hazañas, que presidía el acto, comenzó dirigiendo un saludo a los presentes, y después de hacer la presentación de los oradores, explicó su intervención en el mitin por su acendrado cariño a la Universidad y a los estudiantes católicos, que tantas pruebas de afecto le han prodigado. Fué muy aplaudido.

El señor Ramos Hernández rresidente de la Federación sevillana de Estudiantes Católicos.

Explicó el alcance del mismo, y relató los trabajos realizados para fundar la Federación, que, consecuente con el espíritu que anima a todos los escolares católicos de España, huirá de toda labor puramente negativa, laborando sin descanso por el mejo-ramiento de la enseñanza. (Muchos aplau-

El señor Martín Sánchez El presidente de la Confederación Nacio-

portadores ingleses de carbón verán surgir en sus mercados de exportación un competidor formidable; la industria metalúrgica inglesa, necesitada de adquirir el mineral de hierro en el extraoje-

ro, no podrá sostener la lucha. El marasmo que ha producido en Europa la situación presente obliga a permanecer parados a 1.250.000 obreros ingleses. ¿A cuánto ascenderá ese núme ro el día en que Francia reúna entra sus manos los principales medios pro-

ductores de Europa? El poderío industrial, disimulado Lajo pretextos políticos, fué una de las | causas principales de la guerra. Al desplazarse ese poderio hacia Francia, primera potencia militar del continente, ¿no se habrán renovado los motivos que acarrearon la conflagración de 1914?

SEVILLA. 21.-En el teatro Llorens se nal de Estudiantes Católicos, pronunció un

Enfocando la cuestoon desde un punto público numerostsimo, integrado principal- de vista eminentemente práctico, relató los trabajos y gestiones que ha realizado la Confederación para oponerse al aumento de los derechos de prácticas en las Universidades, y describió las mejoras ofrecidas a los escolares en la Casa del Estudiante de Madrid, como clases complementarias, círculos de estudios, cursos especiales de asuntos apologéticos, bibliotecas, etc.,

Atacó el espíritu milagrero que, al igual que en Italia al advenimiento del fascismo, se apoderó de las gentes, que creían que podía abandonarse la tarea de educar a las masas, fiándolo todo a la eficacia de un decreto emanado del Poder público.

Concluyó haciendo notar cómo las Asociaciones católicas de estudiantes, al atender a la formación integral del indivíduo y al robustecer su voluntad, despertando en él la idea de la responsabilidad, preparan de bidamente a las generaciones del porvenir (Gran ovación.)

El señor Gil Robies

explicó su intervención en el mitin, sustituyendo al catedrático de la Central, señor Yanguas, y pasó a considerar las Asociacio nes de estudiantes desde el punto de vista confesional, considerando este carácter como esencial a las mismas, ya que es imposible que los intereses materiales solos sean capaces de hacer surgir un grupo, aun que sea predominantemente profesional.

Después de probar que la confesionalidad es indispensable aun en el mero orden de la actuación profesional, citó numerosos ejemplos de Asociaciones que se llaman neutras y que se inclinan fatalmente hacia la izquierda, como sucede a las de estudiantes neutros en España, que son instrumentos inconscientes de catedráticos sectarios. Concluyó refutando los argumentos tanta

veces aducidos para buscar una pretendida incompatibilidad entre la ciencia y la re, fenómeno que tiene por origen, no dudas reales del entendimiento, sino sofismas mal

disfrazados de una voluntad pervertida. El señor Gil Robles fué aplaudido caluro

ante el Papa

Un discurso de Pío XI

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 22.—El Pontifice recibió en el suls de las Bendiciones a 1.500 jóvenes de la Federación Romana de la Juventud Católica. Su Santidad empezó congratulándose de que en la Semana de la Juventud Católica

Romana, celebrada recientemente, se havan reafirmado los conceptos fundamentales de la acción católica juvenil, el espíritu práctico de la misma, entendido como un sólido estudio de las cuestiones evitando las varias academias, el espíritu de piedad profunda, orientado hacia el centro primero de la vida católica, es decir, la Eucaristía y el espíritu de afecto hacia Roma.

El Papa recuerda los deberes hacia Dios hacia el prójimo y hacia sí mismos, reco mendando a los jóvenes que sean ejemplo de buenos católicos y de buenos ciudadanos para encontrarse bien en la familia y en la sociedad y marchar de acuerdo con las autoridades en todas las circunstancias de la vida civil. A continuación habla del triple lema de la

Juventud católica italiana «Plegaria, acción, sacrificio». Recuerda el espíritu que debe informar la acción juvenil hecho de ardor, de agilidad, de generosidad, de prontitud.

Elogia los propósitos de los jóvenes al constituirse en vanguardia de la Acción católica italiana en todas las parroquias.

Hace notar que en la Semana juvenil ha faltado la nota política, y expresa por ello su complacencia, diciendo: «Así está bien. Nosotros no hacemos política; nosotros queremos la formación y la preparación de la juventud; formación religiosa, moral, intelectual, cultural. Preparación para resolver to dos los problemas de la vida privada, pública, civil y política, llenando las almas de la doctrina católica, porque para llegar a una solución católica de los problemas de la vida es preciso prepararlos de tal modo que queden iluminados con la luz del catolicismo todos los aspectos de la vida para hacer sentir la eficacia de los principios católicos en todas las actividades.

«Cuando los jóvenes estén así formados—dice el Papa-se encontrarán en condiciones de resolver cualquier problema de la vida, pero hoy la obra de las Juveitudes debe sólo de formación. Los errores de la vida dependen a menudo de un conocimiento inexacto e incompleto de la ley divina.» El Papa recuerda después el Evangelio del día, que dice: «Dad al Tésar lo que es del César y a Dios lo que mento de establecimientos de enseñanza, es de Dios», y continúa: «Dios nos ha colocado en la gran familia humana y es su voluntad la que nos destinó a pertenecer a un cia y respecto al orden constituído por El Vosotros, prestando obsequio a la autoridad de los hombres, tendriés consciencia de cum-

El Papa fué aclamadísimo.—Daffina.

A LOURDES, CON ENFERMOS El jueves, día 25 del actual, fecha de la

los Tribunales de Estado para concesión del salida de esta magna Peregrinación, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Oratoraio de Nuestra Señora de Lourdes, Fortuny, 21, Madrid, una solemne festividad religiosa, en la cual dirigirá la palabra a los peregrinos el muy ilustre senor don Diego Tortosa.

Las horas de salida de los trenes son: de Madrid, el día 25, a las diez y seis; de alladolid, el mismo día, a las veintitrés, y de San Sebastián, el día 26, a las siete veinticinco.

El tren especial pasará por Medina del Campo, el día 25, a las veinte cuarenta horas, y por Venta de Baños, dicho día, a las veintitrés treinta horas.

BADAJOZ, 22.—Ayer tarde, a las cinco y media, aterrizó en un campo cercano a esta ciudad un aeroplano militar tripulado por el comandante don Guillermo Delgado Brakembur y pilotado por un capitán de aviación. Ambos señores emprendieron hace días un viaje a Sevilla, saliendo después para ! uelva, y han manifestado que cuando regresaban a Madrid se vieron obligados a bacer un viraje rápido a causa de las densas nubes que surcaban el espacio, haciéndoles perder la dirección. Como al mismo tiempo se dieron cuenta de que les escaseaba la gardina, decidieron aterrizar en Badajoz.

Los aviadores visitaron al gobernador, ma-nifestando que emprenderán el viaje a Madrid mañana por la mañana.

La inesperada llegada de este aeroplano se ha comentado de diversos modos. *************

ASMA, CATARROS BRONQUITIS CRÓNICAS Farmacias v Droquerías

Regreso de los Reyes

El domingo, a las ocho y media, re-gresó de La Ventosilla su majestad el Rey, acompañado del conde de Maceda, siendo recibido en el regio Alcázar por

todo el alto personal palatino. La Soberana regresó anoche a las ocho, acompañada de la duquesa de San Carlos,

Rodríguez Marín tendrá en Sevilla una lápida

SEVILLA 22.—El Ayuntamiento ha acordado rendir un homenaje a Rodriguez Marín, y en su consecuencia, se co-locará una lápida en la casa de la antigua calle Mulatos, que hoy lleva el nombre de Rodríguez Marin, donde éste vivió muchos años de su juventud.

A 60 PESETAS

como propaganda, gabanes en todas formas y colores, que valen 90; véanlo y se convencerán. CASA SESEÑA. CRUZ, 30; ESPOZ Y MINA, 11

Una consulta sobre Maura

PALMA, 22.—La Compañía de ferroca-rriles de Palma de Mallorca ha consultado al Directorio si el decreto de incompatibisamente, terminando el agto en medio del lidades alcanza a don Antonio Maura, que mayor entusiasmo. Los escolares afiliados en es presidente honorario de aquella Com-Sevilla a la Federación católica pasan ya pañía, sin que nunca le haya sido remune- pérdida por el gran prestigio de que go- sirve siempre los deliciosos vinos de sus rado el cargo en cuestión.

DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,15; E, 70,25; D, 70,25; C, 70,40; B, 70,40; A, 70.40; G y H, 70,40; Diferentes, 70,40; fin mes, 70,20.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,50; E, E, 84,50; D, 84,50; C, 85,50; A, 87; G y H. 86,75. 4 por 100 Amertizable .- Serie A, 88.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 94,50; E, 94,75; D, 94,75; C, 95,15; B, 95; A, 95.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 04,80; B, 94,80; A, 94,80.
Obligaciones rel Tesoro.—Serie A, 101,20;

B. 0102.25 (dos años nuevos; serie B, Marruecosr. 79,25. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por

00, 90,50; idem 5 por 100, 99,25; idem 6 por 100, 110; cédulas argentinas, 2,50. Ayuntamiento de Madrid.-Villa Madrid

(1914), 86,10; idem (1923), 94,50. Acciones.—Banco Hipotecario, 257; Espanol Crédito, 146; Río de la ¡Plata, contado, 223; fin corriente, 223; fin próximo, 223; Guindos, 95,50; Tabacos, 250; Explosivos, 348; Duro Felguera, fin corriente, 47; Norte, contado, 300; fin corriente, 299; fin la Exposición de Industrias eléctricas ticróxibo, 299; M. Z. A., contado, 296; fin ne exclusivamente el carácter de delegacorriente, 296; Metropolitano, (nuevas), 200; da de la Corporación municipal, y en Franvias, 87,75; idem fin corriente, 87.

Obligaciones.—Azucarera estampillada, 74; Alicante, primera, 785; ídem G, 99,90; Valencia-Utiel 64; Coudad Real, 97; Nortes, primera, 64,30; ídem 6 por 100, 102.15; Asturias, primera, 62; Chade, 100,59; Peñarroya, 99; Trasatlántica (1920), 100; ídem lar, su ordenador de pagos. (1922), 104; Construcción Naval, 98; idem (bonos), 99.50; Banco España (bonos), 361;

Moneda extranjera (oficiales) .- Francos, 43,50; libras, 33,80; liras, 33,55; (no oficiales): francos suizos, 33,90; idem belgas, 37.50; dólares, 7,495; escudo portugués, 0,31; peso argentino, 2,44; florin, 2,94; coronas austriacas, 0,015; idem checas, 22,40.

BARCELONA Interior, 70,50: Exterior, 84,65; Amortizables, 94,80; Alicantes, 295; Andaluces, 850,70; Filipinas, 236; francos, 43,75; li-

BILBAO

Altos Hornos, 109; Resinera, 265 (papel) Papelera, 86; Norte, 305,75; Banco de Bilbao, cuatro y medio 77; idem cinco y medio, 97,90; C. U. Minera, 565; Unión, 145; Norte, primera, 64,60; idem 6 por 100, 102,25. LONDRES

Pesetas, 33,745; francos, 77,10; dólares, 4,4993; francos suizos, 25,25; ídem belgas, 89,80; liyras, 100,37; florines, 11,547; escudo portugués, 2,12; coronas suecas, 17,72; idem noruegas, 29,415; marcos, 200,000 millones; peso argentino, 28,93; idem chilenos, 37.70: Exterior, 65,50; cédulas argen

BUEN INTERES AL CAPITAI O BUEN BENEFICIO AL CAPITAL Y TRABAJO UNIDO

tinas, 37,25.

con las garantías necesarias obtiene una cosa u otra quien aporte un capital de 50.000 o 100.000 pesetas en negocio ya creado con base solida y de porvenir. Escribir para más detalles: APARTA-DO, 62. MALAGA.

Repatriados a Santiago, Valladolid y Barcelona

Hoy llegarán a la Penísula

(COMUNICADO DEL DOMINGO)

Zona oriental.—En territorio Melilla ha fa-Uecido en la mañana de hoy, en el hospital de la Cruz Roja, capitán Percio extranjeros tion Jacinto Perez Tajueco, que ingreso ayer zado una orden de detención. En Atenas apenas si se note mento de Tafersit. Comandante militar de Alhucemas comunica que durante el dia de calma. ayer no hubo novedad en la plaza. En la tarde de hoy embarcan para la Península, repa-Aterrizaje comentado triados del batallón de Burgos, en total un

jefe, siete oficiales, doce clases y 429 de tropa. La aviación bombardeó el zoco del Sebt, sin observar la harca que señalaba las confi-

dencias. Zona occidental.—En territorio Ceuta, jefe de grupo posiciones Tiguisas, manifiesta haberse producido tiroteos lejanos en últimas horas de ayer tarde, que no pueden senalarse ni siquiera como actos de hostilidad comprobada y que no produjeron novedad. Tampoco la hubo en el resto del territorio protec-

(COMUNICADO DE ANOCHE) Zona oriental.—En el vapor correo de Málaga embarcaron hoy un jefe, tres oficiales y

268 de tropa del batallón Zaragoza, con desitno a Santiago, asi como un jefe, cuatro oficialeas y 155 de tropa de Farnesio para Valladolid. En vapor Almeria también embarcaron hoy un jefe, siete oficiales y 451 de tro-pa del batallón Vergara, destino a Barcelona. Por las escuadrillas de serviico, aver tarde y esta mañana se reconoció el frente bombardeando Achab U'Megar, Talilit, en la falda del Mehayast, Sidi Dris y los poblados del

Los complicados en el destalco de Larache CEUTA, 22.-A bordo del cañonero «Recalde» llegaron los jefes y oficiales de Intendencia que aparecen complicados en el pro-

ochenta hombas de trilita.

valle de Tasaguin, en los cuales se arrojzron

ceso de Larache. Con gran actividad siguen su actuación el general Bazán y sus auxiliares en la depu-

ración de responsabilidades. -Ha salido para Tetuán, desde donde seguirá hasta la posición de Taranes, con objeto de reforzar la guarnición de la misma, segundo tabor de Regulares de Ceuta, al mando del comandante García Martinez. -Marchó para Larache el teniente coronel de Regulares don Luis Pareja, que ha

conferenciado con el general Montero.

FLERIDA Flores y Coronas FLEKIDA Cruz, 14 Muere en Tánger un moro prestigioso

Era amigo de España --0--

TANGER, 22.—Ayer falleció en esta plaza el notable musulmán Abd-er-Rahman Abdes Saadek, figura de gran prestigio que gozaba de la protección espanola, cuya causa defendió con cariño

realizando importantes servicios. Era pariente del bajá actual de Tán-La primera del mundo en capas y gabardinas ger, y fué uno de los primeros que gestionaron el rescate de los prisioneros españoles.

Por su gran influencia en el Rif, de donde era oriundo aunque residía en Tánger, su cadáver ha sido trasladado a la Mezquita principal. El entierro constituyó una grandiosa

manifestación de duelo. La muerte de este notable musulmán representa para España una verdadera

zaba aqui.

El Ayuntandento felicitará al Rey y al Directorio por el nombramiento del actual alcalde

BARCELONA, 22.—Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento, pronunciando un discurso de salutación el alcalde. Dijo que no se había dedicado nunca al estudio de la vida municipal, porque tampoco había pensado nunca en ocupar un cargo de alcalde; pero que esta falta precurará suplirla con su actividad en el trabajo.

Rogó después a la Prensa que trate los asuntos de la ciudad sin apasionamientos. Luego dijo que, como había vivido muchos años en Barcelona, donde tiene sus mayores afectos y donde piensa vivir el resto de sus días, se siente absolutamente barcelonés, de los más amantes de Barce-

Finalmente dedicó algunas frases de elogio para el marqués de Carulla y para el señor Planas y Casals.

A continuación, varios concejales propusieron dirigirse al Directorio y al Rey, felicitándoles por el nombramiento del actual alcalde. Así se acordó.

Se aprobó también una proposición, en virtud de la cual se pide que el Ayuntamiento declare que la Junta directiva de su consecuencia el Avuntamiento puede alterar o suprimir su funcionamiento, así

Luego se leyó una proposición de varios concejales, referente a la Hacienda municipal y a los tributos. Se propone en ella que, faltando sólo cinco meses para la conclusión del actual año económico, el Ayuntamiento ha de ver con agrado un estudio de nuevos presupuestos, reduciendo todos los gastos supérfluos, los que no sean absolutamente indispensables, simplificar la organización y funcionamiento de todos aquelles centros cuya conservación no sea necesaria, reducir el personal, hacer, en fin. las mayores economías posibles, aun en los sueldos, y suprimir toda clase de subvenciones a entidades o particulares, salvo las de carácter exclusivamente benéfico.

En lo que se refiere a ingresos se propone la revisión y denuncia, si hay posibilidad, de todos aquellos convenios administrativos actualmente existentes, bien para la administración, bien para la cobranza; simplificar los impuestos y arbitrios mu-nicipales, procurando el máximo rendimiento de los que queden en vigor.

en Corinto

El Gobierno griego confía en dominar

la insurrección

ATENAS, 22.--Un mensaje de Corinto anuncia que ha estallado un movimiento contrarrevolucionario en dicha capital. Las guarniciones de otras localidades se han unido a los insurrectos. Dos genera-

les y tres coroneles están a la cabeza del movimiento. Los rebeldes exigen la dimisión inmediata del Gabinete Gonatas y su susti, tución por un Gobierno que de satisfac-ción a las aspiraciones del pueblo griego. El Gobierno ha enviado con urgencia

tropas a Corinto y a Patras.

Ha vuelto a proclamarse la ley Marcial en todo el territorio, y se ha restablecido la censura, habiendo desapareido los directores de los periódicos rea listas, contra los cuales se habían lan-

En Atenas apenas si se nota la anormalidad, porque reina la más completa

Oficialmente se da la seguridad de que la gran mayoría del Ejército y la Marina permanecen fieles al Gabinete Gonatas, y en los círculos gubernamentales confian en que la intentona no durará más de veinticuatiro horas.

CRONICA DE SOCIEDAD

Petición de mano

Ayer tarde fué pedida la mano de la bellísima señorita Irene de Semprún y Vaillant para el distinguido joven don Fernando Acedo Rico y Jarava. La novia es hija del ex senador, ex di putado y ex gobernador don José de Semprún y Pombo y de la señora doña Irene

Vaillant y Ustáriz, y hermana de doña Carmen, don Francisco Javier, dona Pilar y doña Ana. El novio es hijo del ya difunto conde de la Cañada, don Juan Acedo Rico y Medrano, fallecido el 8 de agosto de 1904, y de doña Maria Manuela Jarava Muñoz Antolinez de Castro, y hermano de don Rafael, poseedor del título (quien hizo la petición en nombre de su madre), casado, en octu-

bre de 1906, con doña Dolores Sánchez Ocaña; de doña María, doña Josefina, doña Pilar, don Manuel y doña Dolores. La boda constituira un acontecimiento en la sociedad aristocrática, en la que cuen tan tantas simpatías los futuros esposos.

Aniversario El 25 se cumplirá el tercero de la muerte de la ilustre marquesa de Portugalete, de grata memoria.

Todas las misas que el 24 se digan en la iglesia de San Antón; el 25 en San Pascual, y el 26 en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de la finada, a cuyos deudos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimiento En Palencia ha fallecido el señor don Domingo Diaz-Caneja y Diaz-Caneja. Fué un distinguido jurisconsulto y per

sona en quien se reunian brillantes cuali-Acompañamos en su dolor a los hijos don Juan, don Faustino, don Manuel y don Emilio; hijas políticas, doña Cirila Betegón, doña María Carlota Miranda y doña Maria Luisa Molina; nietos, hermana, dofia Josefa, y hermano politico, don Mar-

El Abata FARIA

CHAMPAGNE **CLICQUOT**

celo Castaño

REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa

afamados viñedos de la Champagne.

Hace vointe anos hicierou su prueba de mosisimos relateros ablanquitos y «l'ata-

tero», entouces en el apogeo de su celebri-Y hace diez realizaron idéntico ensayo Sánchez Menas y Magritas, en pleno goce

de su nombradia de banderilleros. Ni en uno ni en otro caso correspondio el exito a la expectación producida entre los

ancionados. No pudo, pues, extrañarnos que el domingo no lucieran a la hora suprema los flamantes espadas «Mella» y «Rafaelillo», reconocidos maestros en el segundo tercio

de la lidia En unión de Correa Montes, estoquearon

los aplaudidos peones, bravos bichos del campo de Salamanca. Pero los bichos, bravos, suele ser corrida demasiado fuerte para quien no anda

muy sobrado de recursos taurinos. Los novillos de Sánchez de Buenabarba, con su nervio y su resuello dominaron en el ruedo hasta el final de la corrida, ya bastante entrada la noche.

Con designal pelea ante los caballos y con brio hasta el tercio final, destacó entro todos el corrido en quinto lugar, que cerraba serie, pues el sexto fue un sustituto de Villalón que no desentonó del conjunto. Msimos» para los lidiadores que uo saben eguantarios

Claro es que la falta es disculpable ent e principiantes.

¿Pero es que podemos catalogar entre los principiantes a Mella, Correa Montes y Ra-

¿SE ACUERDA USTED DEL MELLA?

Hace tres temporadas alcanzó el «Mella» en Madrid un triunfo clamoroso. Figuraos que como banderillero... salió en

hombros por la puerta grande. Decian los viejos aficionados aquella tarde memorable que no recordaban de tal honor a un rehiletero casde los comienzos brillantes de Rafaal Guerra. No aprovechó el muchacho aqual suceso

para colocarse en cuadrilla de categoría. Es posible que tampoco lo consiguiera, dada la organización actual del personal subalterno en la torería, en la que se cotiza más que las condiciones de destreza en el ruedo, la recomendación y el compadrazgo. De todas maneras, el «Mella» ha permanecido en la penumbra desde «aquella tarde»... Y ayer, dispuesto a escalar la categoría superior taurómaca, salió a practicar

los ejercicios correspondientes. Pero en el «examen prietico» no alcan só el /hombre los puntos necesarios. Verdad es que en el primer bicho se

mostró valiente, aunque sin apuntar un depurado estilo al manejar el trapo. Lero aviso. clavó banderillas con agallas, y caló alto ovación.

Mas al tropezar con el cuarto de la jor nada, perdió «Mella» el terreno ganado, toreando indeciso al principio y en franca detensa después ante el brioso empuje del enemigo. Sólo se arrimó para prender unos rehiletes, dudándole nuevamente a la res al comenzar la faena de muleta, plagada de achuchones y desarmes.

La mala lidia fué creando resabios en el

novillo, que volvió al fin vivito y coleando al corral con siete estocadas en el morrillo. Es lástima que un mal matador borre así a un gran banderillero.

EL COMPAÑERO DE MAGRITAS

Rafaelillo, banderillero notable del Algabeño, también salió el domingo con humos

de matador. El peón sevillano puede preguntar a su compañero Magritas por el resultado de sus gestiones para llegar a ser maestro de cuadrillas. Y a buen seguro que el gran rehiletero de Madrid le contestará al de Sevilla que es mucho mejor ser un buen banderillero que un espada mediano.

Y eso que Rafaelillo el domingo cumplió

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de Paris, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan, porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba las cartas ya publicadas.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, visitad al Eminente Práctico en las poblaciones siguien-

AVILA, martes 23 de octubre, Hotel Inglés.
MADRID, miércoles 24 de octubre. Ho-

CIUDAD REAL. jueves 25. Gran Hotel. ARANJUEZ, sábado 27, Hotel VIUDA

CUENCA, domingo 28, HOTEL MADRID. TARANCON, lunes, 29, Hotel BARRIOS. GUADALAJARA, martes 80, PALACE-

SIGUENZA. miércoles 31. Fonda de ELIAS FERNANDEZ

PASTOR.

C. A. BOER-Ortopédico Pelayo, 60-Barcelona

CHEMISCHE FABRIK AUF ACTIEN

(Vorm E. SCHEFING) BERLIN LAVERDADERA

Original «SCHERING» en tabletas EL SOBERANO

ANTISEPTICO de las vías urinarias y DESINFECTANTE interno, se encuentra de nuevo en todas las huenas farmacias

Depositario exclusivamente para la venta al por mayor;

CARLOS W. HEISS.-MADRID



LUCHA DE BANDERILLEROS i muy decorosamente con su primer enemigo. Toreó ceñido con la capa y demostró cierta soltura con la flámula, aunque no domiemataores: en la plaza de Madrid los ta-l nio sobre la res, en ninguno de los casos. Más claro fué su resultado con los arponcillos y con el hierro.

Banderillero fácil, pareó con suavidad, y torero valiente, atacó recto a la hora de la verdad, cobrando media estocada muy buena. Pero...

Era bravo el Villalón, que cerró plaza, y fué estropeado como todos por unos y

otros. Y el gran banderillero de otras tardes, no lució con la percalina, ni con la fau-leta... ni con las banderillas.

Se hizo pesado con el estoque, entrando cinco veces y descabellando... a la última. UNOS LANCES POR LA IZQUIERDA

Toda la actuación de Correa Montes pue-

de reducirse a esq.
Unos lances ceñidos por el lado izquierdo

al quinto de la tarde. El toro segundo, quizá el de más nervio de la corrida, aperreó de firme al diestro sevillano, poniéndole en más de un aprieto, A acosón por muletazo salió Domingo Correa, que, desde largo, hirió dos veces, saliendo revolcado y casi desnudo del se-

gundo ataque. Así hubo de vestirse de mascara para Fueron toros buenos, que suelen ser «ma- pasaportar al quinto, bravísimo animal, que murió de media estocada después de una faena por la cara...

LO MEJOR ...

Fué lo mejor el ganado, al que no hubo quien toreara.

Es decir, sí. Hubo uno. Pastoret, el notable pecu, que dio a los bichos la lidia adecuada, metiéndose en la brega con coraje. También Rafaelillo estuvo bien... 1 de

Y la mejor, al público que acudió generoso en socorro de los pobres viejos. A demanda de los toreros, llenó el ruedo de monedas para aliviar la situación de los padres del «Señorito», aquel gran torero, flor de un dia, que pudo ser uno de los es- denal. perados regeneradores de la fiesta.

Curro CASTABARES

En Tetuán

El ganado resultó bravo, excepto el cuaro toro que fué fogueado.

Rodalito fué muy aplaudido toreando de pa y en banderillas. Con el pincho estuvo desgraciado y en el cuarto toro escuchó un

Fermin Guerra muy valiente y afortunacon el estoque, escuchando una entusiasta do matando, escucho grandes ovaciones y dió la vuelta al ruedo.

En provincias

VALENCIA, 21.-El ganado de Hidalgo. umplió. Martinez, bien en su primero y regular

en el otro. Aguero muy bien en los dos suyos. Litri, superiorisimo.

Santoral y cultos

DIA 23.—Martes.—Ei Santísimo Redentor. Santos Pedro Pascasio, Obispo y mártir; Servando, El cabo primero.—10,15, (Manolita, la peque, y Los 487 500 521 584 551 592 632 663 667 685)

Juan de Capistrano, confesor. La misa y oficio divino son de la Domínica prepedente, con rito simple y color verde-

Adoración Necturna - San Pedro y San Pablo. Ave Maria.-A las Conce misa, rosario y comida 40 mujeres pobres, costeads por un congre-

Cuarenta Horas.-En la parroquia del Salvador Corte de María — De la Soledad, en la Catedral (P.). San Marcos (P.), San Pedro el Real (P.) y Calatravas (P.); de la Concepción, en

las Comendadoras de Santiago-Parroquia de Covadonga. Continua la novena a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad,

Carabaña, ejercicio, bendición y reserva-Parroquia de San José - Termina la novena a Santa Teresa. A las seis de la tarde, exposición de mica, y último da del mayor éxito de Douglas Su Divina Majestad, rosario, sarmón por el sador Fairbancks. «El Quijote moderno».

Oliva, ejercicio y reserva-Parroquia del Salvador, - (Cuarenta Horas)-A las coho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco. estación roserio, sermón por el señor Sens de

Diego, ejercicio y reserva-Asilo da San Rafael.—Continúa el triduo a su Titular. A las ouatro y media, exposición de Su Divina Majestad, sarmon por el padre Esteban,

ejercicio y reserva. Cristo de la Salud. -- Continúa al triduo a San Bafael. A las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, estación y bendición; por la tarde, a las seis y media, manificato, rosario,

ejercicio bendición y gozos. Buens Dichs.—Continus la novena a Nuestra Sa-nora de la Merced. A las ocho, misa de comunión 108 28 al 70. general para los cofrades de Nuestra Señora; a las diez. la cantada, con exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, rosario, sermón por el padre Diez, merceda-

rio, ejercicio v reserva-Carmelitas de Santa Ana.—Termina el triduo s la beata Teresita del Niño Jesús. A las diez, misa solemne con sermón por un padre capuchino, y por la tarde, a las cuatro y media, rosario, sermón por el padre Gabriel de Jestis, O. D., Tedéum, reserva

procesión con la imagen-Nuestra Señora de la Consolación (Valvarde, 19). Continus la novena a su Titular. A las como y madia misa con exposición de Su Divina Majestad; a las once, misa y rosario, y por la terde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, ejercicios eserva v salve.

Olivar.-Confinúa la novena del Bossio. A la siete v a las doce, durante la miss, rosario, ejerajcio v novena: a las diez, misa sofemne ton manificato v reserva; por la tarde, a las seis exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Diaz Valdenares, O. P., reserva y salve-

LECCIONES BACRAS

Como en años anteriores, el reverendo padre Alfonso Torres, S. J., reanudará en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja el próximo domingo 28 sus lecciones sacras sobre los Santos Evangelios.

Empezarán a las once y media de la mañana, y continuarda todos los domingos del año. a la misma hora, celebrándose misa antes y después de la lección sacra para que los fieles que acudan a cirla puedan cumplir más cómodamente con el precepto. * * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección necrológica

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de don José María Fernández de Cordoba y Quesada, que falleció en Jurando el 24 de octubre de 1922.

Todas las misas que se celebren este día dando en Santa María la Real de la Almudena, Re-lidad. ligiosas Esclavas y padres Paúles, serán apli-Compra de albajas y piedras mas, cadas por el eterno descanso de su alma.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.-Barómetro, 75,8; humedad, 67; velocidad del viento en kilómetros por hora, 23; recorrido en las veinticuatro horas, 189. Temperatura: máxima, 26,4 grados; minima, 15,2; media, 20,8. Suma de las cesviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 73,4; precipitación acuosa, 0,0-

----El señor Rozanes permanecerá en ésta a actual semana. Para tratar los asuntos referentes a la Sociedad Anónima «HOTEL DE LA TERRAZA», de San Sebastián, recibiră solamente, de cuatro a cinco en su joyeria, Sevilla, 3.

PINTO AL CERRO DE LOS ANGELES.—La parroquia de la villa de Pinte irá en pereginación al cerro de los Angeles mañana, festividad del arcangel San Rafael, para cantar una misa ante el nonumento del Bagrado Corazón.

El pueblo, formando dos grandes coros, cantará la «Misa de Pio X». Después, para despedida, se cantará, también en masa, la felicitación subatina a a Beina de los Angeles en su ermita del cerro-

Para empapelar. Cañizares, 14. T.º 22-04 M.

La misa empezará a las diez

ENSERANZA GRATUITA-La institución cul- 011 032 038 048 064 065 pral de la Asociación de funcionarios municipales, La enseñanza será gratuita-

UNA MINA DE ORO EN BULGARIA-Cerca de la aldea de Rademir se ha descubierto una mina aurilera, susceptible de producir 40.000 kilogramos del precioso metal.

> El general y el pipiele. el marqués y el menostrol usan el Licor del Poio, el mejor licor dental.

MITIN SANITARIO. - En el salón Olimpia se celebró el domingo un nuevo acto de propaganda sanitaria.

La concurrencia fué muy numerosa-«Azorina Prieto Pazos, Navarro, Juarros y Car-

Tes y Cafés, la case de J. DIEZ Y DIFZ, B21 324 337 344 359 377 397 401 449 559 617 675 701 732 748 757 771 785 796 838

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE para Rodalito, y dos novillos de la misma erequiems el día 80 del actual, a las diez y media 191 261 306 323 341 418 423 455 458 471 588 585 586 679 772 779 809 824 842 848 anadería para Fermín Guerra. En la plaza de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, 499 517 534 545 549 556 568 598 612 hay una buena entrada sin llegar al lleno Obispo (calle de la Montera), en sufragio del alma 626 744 768 796 888 872 969 972 989 996 de su ilustre bienhechor don José Santa María de

protectores del Centro

PARA HOY ESPANOL -6.15 y 10,15, Tierra muerta COMEDIA.—10,00. La cora del olvido. ESLAVA.—6 y 10,80. Las hijas del rey Lear. CENTRO .- 10,30 El bandido de la sierra.

iejos (estreno). na-10.30, Bocio, la canastera, o Entre cale y cale INFANTA ISABEL -6 30 y 10.30. Arcadio es

APOLO.—10, Doña Francisquita. ZARZUELA.-6,15. Benamer.-10,30, La moza de campanillas.

GOMIGO.-6,15 y 10,30, Las alegres amazonas. 035 039 079 100 105 130 139 208 281 815 LATINA.—6, Daoiz y Velarde, La salvación de 106 907 928 936 957 995

España y ¡Liévame al «Metro». mamá!—10.15. Llévame al Metro», mamal y Es mucho Madrid.

ents de don Quijote y Edmond de Bries, PRICE -6.80. El gato montes -10,30, Compa-

ELDORADO -7. Rapaciño -10.80. El chico de COO 032 048 189 202 224 229 267 272 282 a portera y El pibe del corralón. CIRCO AMERICANO .- 6 y 10,15, Fungiones

ROMER.-630 y 1030. Cinematografo y varie SINE COLISEO IMPERIAL. -- Cinematógrafo, rosario sermón por el señor Valcárosl, perroco de Todos los días estrenos.—Cinco y media tarde Todos los días estrenos.—Ginco y media tarde y Geguros de vida, accidentes de todas diez noche «El temmento curioso», estreno por Vivian Martin. «Garrotazo y tente tieso», muy có-

> (El anuncio de las obras en esta cartelera supone su aprobación ni recomendación.)

Oposiciones a la Judicatura

Ayer comenzó la celebración del primer ejarcicio en segunda y última convocato- 677 681 713 721 748 746 769 784 797 808 ria, aprobando los siguientes opositores con a puntuación que se expresa:

Número 1, 17'33: B. 19'77; 13, 20'77; 14, 25'88; 15. 23'44; 22. 20'33; 24, 17'22, y 26, 045 080 083 110 240 341 853 890 408 433 Para el próximo día 25, a las ocho de la

Habiendose extraviado el resguardo de depósito número 858.774, de pesetas nomina-les 5.000 en 4 por 100 Interior, expedido por 229 280 286 269 309 338 351 360 438 440 este establecimiento en 5 de septiembre de 4½ 461 502 555 582 598 602 616 710 712 1918 a favor de doña Carmen González y 723 726 737 751 754 772 783 793 794 886 Escudero, se anuncia al público por primera vez para que el que se orea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plaso de un mes, a conter desde el día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transaurrido diche plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado da dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de octubre de 1928.-El vice. secretario, Emilio Quilez,

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 851.837 y 904.834, de per 607 746 757 786 808 820 830 setas nominales 25.000 y 25.000 an 4 por 100 912 918 946 955 958 982 997 Interior, expedidos por este establecimiento en 16 de julio de 1918 y 24 de junio de 1920, respectivamente, a favor de don Simón Ruiz y Gómez y doña Micaela Gonzá-lez y Escudero, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se cres con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 dei reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabi-

Madrid, 20 de octubre de 1928.-El vicesecretario, Emilio Quilez.

'malisimos" toros buenos NOTICIAS LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

aúms.	Premios.	Poblaciones.		
8.674	180.000	Cartagena, Barcelona.		
18.297		Vitoria.		
528	30.000	Scyilla, Madrid, Oviedo.		
18.178	10.000	Las Palmas.		
17.237	2.500			
4.562	3	Almería Barcelona.		
21.751	>>	Yeger Fronters.		
13.812	»	Algociras, Madrid.		
10.797	>>	Jimena Frontera, Malaga.		
16.044	»	Aspe, Madrid, Valencia.		
1.967	»	Málaga, Madrid.		
19.834	x	Calahorra, Vich. Málaga.		
21.136	>>	Gijón.		
21.783	»	Garrncha, Madrid,		

Premiados con 500 pesetas

Pamplona.

Granada, Madrid.

situada en el grupo escolar Trasmiera (Solana, 2), 114 156 190 192 213 239 243 276 326 350 CENTENA abrirá sus clases al público el día 2 de noviembre 298 429 501 581 585 551 655 684 714 722 740 782 821 832 937 940 942 946 983

MIL C2 026 031 048 052 106 125 163 208 224, 13 269 287 290 295 304 325 384 456 484 512 526 528 544 606 646 717 764 817 821 317 848 872 898 952 959 972 999

DOS MIL 052 060 080 133 187 148 178 190 236 276 487 327 848 333 371 888 486 442 452 455 463 469 476 478 479 526 532 545 566 578 581 621 648 671 729 790 802 825 838 881 909 947

003 022 046 118 120 143 155 169 175 191 Hicieron uso de la palabra los señores Insúa, 198 212 226 235 310 323 348 400 414 452 775 780 797 802 872 884 917 922 925 956 995

756 806 826 860 888 929 951 961 975 Cuatro toros de don Gumersindo Llorente CIEGOS. — Esta Sociedad celebrará una misa de 011 015 037 027 081 095 119 125 152 151 280 344 377 378 414 446 466 587 574 575

> SEIS MIL 971 980 995 998

SIETE MIL 075 080 098 107 111 112 218 287 256 267 186 619 624 679 701 716 728 784 807 816 129 857 901 925 941 946 959

004 021 023 028 032 049 075 188 146 168 171 195 224 242 243 244 307 314 330 342 377 394 397 399 447 489 498 496 508 512 LARA 6. La mala ley -10,80. La pena de los 518 522 528 541 544 558 570 575 582 588 609 610 614 645 648 705 722 749 760 761 REY ALFONSO.-6,30, El condado de Maire 795 838 848 850 914 929 934 950 976 999 NUPRE MIL

009 020 021 084 088 080 168 192 208 252 606 646 693 728 785 813 841 860 869 887 890 943

686 705 742 784 790 804 805 834 844 871 GROS MIL 100 021 027 062 077 084 099 140 184 284 dia aclarara el dictamen pericial, MARAVILLAS.—10.15, El butón dal duque. La 468 510 598 529 555 586 587 599 610 615 activara a conocimiento del Juz- 12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes)

627 701 784 779 797 810 897 945 967 980 DOOR BUT

298 329 492 558 588 595 600 627 664 698 La Patria Hispana

Fundada en 1916. Alcalá, 47, MADRID.

enfermedades, valoros, tumuitos, etc. Solicitamos agentes pagando elevadas comisiones y activos inspectores productores con dietas y comisión.

695 718 745 762 796 799 825 829 886 844 888 950

TRECE MIL (04 065 089 103 123 130 161 180 214 215 240 257 293 303 322 420 425 462 482 488 £40 855 870 874 889 908 **925 927 95**8

CATOBOR MIL £54 476 477 479 400 584 589 550 568 571 687 722 784 767 797 879 907 910 915 936 942 944

OUINCE MIL

C11 038 076 089 105 185 212 267 298 317 £64 422 482 472 474 508 518 581 587 601 £34 686 642 665 669 705 713 720 728 743 **759 764 800 818 829 841 871 988 949**

978 980 988 995 999 DIEZ Y SIETE MIL 001 004 013 037 058 118 189 164 200 288 289 248 262 285 288 325 849 889 894 406 420 446 463 520 559 561 572 581 685 660 684 697 752 771 774 793 794 799 801 816

DIEZ Y OCHO MIL (03 006 013 059 075 091 096 118 146 158 216 222 270 279 391 820 846 852 371 384 485 442 145 466 565 586 588 607 630 632 642 650 674 713 724 802 895 910 965 998

DIEZ Y NUEVE MIL

027 030 085 088 102 135 136 164 192 280

836 885 891 899 928 959 974 988

989 289 295 307 391 395 407 415 442 471 482 485 499 522 545 582 600 612 619 686 607 746 757 786 808 820 880 847 877 890

VEINTE MIL

027 034 098 062 064 071 102 106 136 168 173 182 218 222 319 881 386 844 462 468 t54 568 588 595 619 688 785 740 741 748 758 760 820 856 860 871 887 913 920 926 976 992

485 445 588 591 680 642 677 783 787 824 835 860 878 981 964 978 VEINTIDOS MIL 198 129 146 156 160 174 192 250 262 418 457 469 509 530 587 578 601 614 626 632 f59 676 699 736 743 772 962 930 968

VEINTIUN MIL

06 028 112 118 157 161 194 281 389 421

VEINTITRES MIL 011 025 068 156 168 168 176 200 206 250 290 819 337 340 866 359 405 412 424 467 470 472 477 508 572 630 635 657 687 707

752 753 779 819 850 857 864 870 871 966 967 972 996 VEINTICUATRO MIL

617 044 120 126 205 207 210 233 272 324 411 520 539 550 567 568 625 686 681 694 726 769 774 779 785 788 824 831 864 893 911 914 929 957 997 VEINTICINCO MIL 065 086 094 112 217 331 399 400 408 427 458 460 478 483 521 526 599 628 653 745 784 805 812 822 827 832 851 908 929

YEINTISEIS MIL 030 067 068 069 081 172 190 216 219 271 535 339 344 358 362 374 383 456 475 484



VEINTISIETE MIL

YEINTIOCHO MIL VENTINUEVE MIL

040 047 068 082 163 174 195 225 236 269 (05-087 098 161 163 168 189 212 227 245 262 285 311 348 408 428 471 571 574 580 A esta misa están invitados los socios activos y 258 275 276 283 343 887 420 469 524 539 597 642 704 708 710 791 806 855 864 890 595 658 689 847 850 890 911 921 957 966 902 915 921 924 930 953 955 962 971 996 997

075 080 098 107 111 112 218 297 256 267 Se derrumba una cornisa

Dos heridos graves y uno leve

Ayer se derrumbo parte de la cornisa de la casa en construcción de la calle de Castillejos, número 9, resultando heridos de gravedad los obreros Manuel García de la Morena, de veintiocho años, domiciliado en la calle de los Hermanos Rodríguez, 6, e Ismael Horcajo García, de veintidos, ha-820 325 896 428 438 468 465 537 565 605 bitante en Margaritas, 8, que cayeron envueltos entre los escombros. Los dos pasaron al Hospital Provincial, después de asis tidos en la Casa de Socorro.

Los lesionados trabajaban a las órdenes del maestro de obras don Benigno Cobos Vallejos, que tiene su domicilio en el número 8 de la misma via donde ocurrió la mero 8 de la misma vía donde ocurrió la desgracia, y el cual sufrió leves contusiones al alcanzarle un trozo de ladrillo. Se desconocen las causas del suceso, que en su

gado de guardia.



PRECIADOS, 10, ENTRESUELO Gran surtido en abrigos, echarpes, renards y toda clase de pieles. Se reforman, curten y tifien pieles. Telésono 3.724 M.

Sidra Champagne

(Asturias)

Los entrega en el acto, de 2 a 4 toneladas GRAN VIA, 18, MADRID. Teléfono 26-96 M.



Mi felicidad, simpáticas lectoras, la debo al quitarm de raíz el velto y pelo de la cara y brasos con el tan acreditado DEPILATORIO marca BELLEZA. Es inofensivo. En perfumeriss. Gran Premie y Medalla de Oro.

de composición regetal; obra suaremente

^

Lo recomiendan las eminencias médicas 010 016 040 041 047 067 084 110 165 201 Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al canar.

AGUAS DE CESTONA HIGADO, ESTRENIMIENTOS. ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su rolor primitivo a los veinte dias de darse na loción diaria con el agua de colenia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerias, droguerías, farmacias, bazares y mercerías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. Lopez Caro.—SANTIAGO.



LOS CIGA- BASTCHARI RRILLOS De venta en todos los buenos estancos

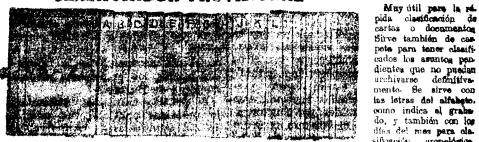
Coronas y flores artificiales Fábrica de corbatas

Géneros de punto. Casa fundada en 1870

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.--MADRID



CLASIFICADOR PROVISIONAL



de libramientos (facturas, letras cicétera). Sus dimensiones son de 27 por 38 es extensible basta 20 centímetres. Todo (l'esti editionente construite. Pr rocie, 12.50 pesons Raycolalidad de la cira, ellara gertes de envio amose LADIN FAMA O CLARK OF COL

cartas o documentos

Sirve también de car-

peta para tener clasifi-

Plantas eléctricas DELCO-LUZ p Convertos. Sindicatos y

Pare pueblos. Casas de cam-Particulares.

TIL SEISCIENTAS referencias de Centrales DELCO-LUZ Tue están funcionando en ESPANA desde hace varios años cu pueblos y casas de campo.

Pers informes dirigirse a los representantes exclusivos, tenteres Herrera y Medina. MIQUEL 18CAR. 4.—VALUADOLID

Máquinas para hacer género de punto Como camisetas, calzoneillos, refajos, bu-fandas, jerseys, etcétera. GUSTAVO WEINHAGEN BARCELONA, -- APARTADO 521. Gian existencia de agu_{pos} para cualquier merca de máquinas para ha**cer géneros de**

80 B R E - M 0 M N D E R 0 para envios metálico. Administraciones Cerreos. Estancos.

COMPRAR PARATOS FOTOGRAFICOS, OBJETIVOS, AC-CESORIOS, OBJETOS PARA REGALOS, AUTO-PIANOS, ROLLOS, GRAMOFONOS, DISCOS, MANTONES DE MANILA E MANTILLAS, SIN

VER LOS GRANDES SURTIDOS EN PRECIADOS, 58 Y 60

ABONOS

Anuncie en la Pá-**S**ina Agrícola que Publica EL DEBA-TE, todos los sábados, y verá aumentar de dia en día sus operaciones en gran escala Para comprar barato

Izul-negra

1/2, 3,25; 1/4, 2,25; 1/6, 1,50; negra co-

La mejor de todas. Prefe-rida en Bancos Oficinas

ESCOPETAS
BAUER & SOHN.—ALEMANIA

VENTA EXCLUSIVA
CASA MELILIA.—BARQUILLO, 6 DUPLICADO

Pararrayos "JUPITER"

Unico eficaz para protección de enficios. Concesionario etelusivo: L. RAMIREZ. Coloreros, 3. Teletono 100 fi.

GRAN LIQUIDACION

ULTIMOS MESES

Sevilla, 16. ALMACENES DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO

Tinto corriente de mesa. 7 pesetas.
Tinto afejo, 9. Tinto de Valderceas. 7.
Blanco afiejo, de primera, 9. Los 16 litros. Rioja tinto, clarete, las 12 botellas, 10,80. Servicio a domicilio.
ESPARA VINICOLA.—SAN MATEO, 8.—Telétono 3.909.

La Reina de las Tintas.

No existe ninguna, ni

nacional ni extranjera. que la igualen, por sit especial calidad. No tie-

me posos ni estropea las

plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro

intenso e inalterable. No

tiene rival para escritos de interés que se hayan

de guardar. Pedid està

marca en todas partes y

Carmeia 18, papeleria y

si no di representante:

E. Billianso

Fuencaral, 54, principal

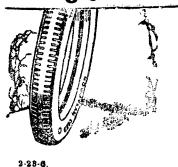
derecha At por mayor, giandes des-

hay que visitar en Madrid los grandes Almacenes de LA PUERTA DEL SOL. 15

Todo más elegante y más barato que en ninguna parte

ENTRADA LIBRE

¿Qué es lo que hace un buen nombre?



En un artículo, lo mismo que en un individuo. la base de un buen nombre es el caráctor.

Durante vei ticined años y en todos los países del mundo las cubiertas GOODYEAR han gozado y gozan de buen z ömbre par su sólida construcción y buen servicio que ellas dan

GOODFYEAR

[AVICUITORES]

Alimentad videstres aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de inolinos para huesos a matthis. Gruber. Apart.º 185. Bilbao.

Lolería núm. 23 ARENAL. 22. — MADRID Sir administrador, D. A. Man-

źśbera, remite bilietes a pro-vincias de todos los sorteos. Hay billetes de Navidad. **Méquinas de pintar**

BILBAO TELÉFONOS DE EL DEBATE

Administración 398 M.

Allombras, lapices No compreis sin antes visitar esta casa, Caballero de Ora-

cia, 26. Telefono 3.883 M. ALFOMBARS. INPICERIAS tido de gusto y económico. Tapices de tiudo. Madrid saldamos el «stock» a 60 peseas metro cuadrado. Hijos de Penalya, Serrano, 20. Telé-fono 10,40 S.

SACERDOTES y encalar; hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Sombreros pelo largo, 35 ptas. Vinda de Cañas. Preciados. 18. Matths. Gruber. Apart.º 185.

AVISO

Compro, pagando mucho, alha jos, objetos de oro y plata, antigüedades y papeletas del Monte.—SUCESOR DE



TODAVIA con CATARRO hablendo Pastillas Richelet

que le curarán en seguida. Esta verdadera (poción seca) me permile salir con cualquier tiem po, sin abandonar mis ocupaciones y sin temor a ningún golpe de 1110. Con este podedio estoy seguro de no toser jamás. El año pasado había imprudentemente dejado mi catarro, había imprudentemente dejado mi catarro, había imprudentemente dejado mi catarro, para la companitis. ningun golpe de frío. Con este poderoso remebiéndoseme degenerado en kronquitis. Pero, gracias al PECTORAL EICHELLT, que refuerza y completa la acción de la E PASTILLAS RICHE-LET, todas mis calamidades han desaparecido y hoy me encuentro vendiendo salud. me encuentio vendicado salud.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTI-LLAS se venden a 1,70 caja, y caso de no encontrarlas, dirijanse en seguida al Laboratatorio Richelet, San Bartolomé, 1. San Sebastián.

Cazadores

Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas de mundo. Cartuchos, efectos da caza y «sport». A R T U R O, HORTALEZA. 11

Se vende en Carabanchel Alto espacio

Lentes y Gafas so botel, gran jardín. Dirigirse: VICTORIANO | MACHIN. de todas clases y formas, impertinentes, gemelos para teaen dicho pueblo

tro y campo, prismáticos, ba-rómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera. VARAYLOPEZ

ZAPATOS

Novedades variadisimas.

Espot y Mina, 20, piso 1.0 y Romanones, 14. VICI

PARA EL TEATRO y PARA EL SPORT son TRES los productos que deben emplearse VELUTINA CALBER (cajita, 3 pesetas)

que son los polvos de arroz mejor fabricados y perfumados. Deja una piel tan suave como la felpa. La embellece, refresca y perfuma.

JABON CALBER (la pastilla, 1,50)

fabricado con acelte puro de oliva. Suaviza y rejuvenece, blanqueando el cutis.

CREMA CALBER (botes, 2,25)

Usándola a diario evita las arrugas y los estragos que en el cutis hacen los años y el tiempo.

DE VENTA: en lodas las Pertumerias, iarmacias.



arincipales Brognerias y bazares de importancia



cas y centros especificos. g EL CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS

ENFERMOS

del estómago e intestinos ORTOGATROL ==

LEPLER

REMEDIO UNICO y encaz para Yuestras dolencias. Venta en farma-

CALATRAVAS LAMPARAS FUNEBRES Para alumbrados de niches, mansoleos, sarcófagos y panteo-nes; immenso surtido. Precios económicos.

CRUZ. 31 (MARIA CANOSA). Y GATO, 2

Imágenes y aitares No dejar de consultar data casa lose Tena Para adquirirlos recomendamos los

rinches e infecciones gastrointestinales (tiffoideas)

BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. VALENCIA

JAMAS DANAL

CALMA CON OLERLO CABEZA, MUELAS, OIDOS, ETCETERA. NIÑOS, EMBARAZADAS, AMAS IMPUNEMENTE PUEDEN USAR

ASPIROL INOFENSIVO OLERLO Y CALMAR EN UN BEGUNDO, NI TOMADO HACE EL MENOR DANO VENTA EN FARMACIAS: 40 CENTIMOS

SORTEO DE NAVIDAD De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña Felisa Ortega. MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ. 2. ALUMINIO PRECIADOS, 58 Y 60. Grandes rebajas hasta fin de nies en lotes de ollas, cacerolas, potes, etcétera, etcétera, en aluminio extra. Fábrica la más antigua de España-

solventes. Búscanse para ven-ta máquinas escribir económi-

das. Gran éxito. Matths.

Gruber. Aparta.º 185. Bilbao

PARA CEMENTERIOS FLORES Y CORONAS

FLOREAL Preciados. 24. Carmen. 33. Telefono 6.012 M. REPRESENTANTES

FABRICA DE GAS-MADRID TARIFA DE COK

A DOMISILID

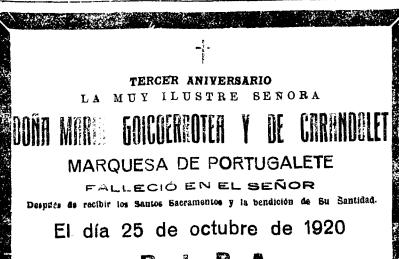
Taco de 40 kilos Ptes. 77,50 > 107 Ptas. 3,30

114 120 Número 0 (de 20 a 50 milimetros). Cok especial para calefacciones y tisos industriales a...... 95 PESETAS TONELADA Los precios en fabrica disminuyen 30 ctms, en saco y 9 ptas.

GARANTIZADOS CALEDAD Y PESO Exijase el precinto con el monograma de la Sociedad. SE ADMITEN PEDIDOS PARA SERVIR EN DIAS FIJOS

Alcald. 48. Barbieri. 20. Serrano, 52. Trafalgar, 11. Pozas. 2. Marqués de Toca, 9. Pasco Olmos, 5. Teléfono 486 M.

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable,



R. I. P. A. Su viudo, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos

olíticos, primos políticos y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios

en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 24 del actual en la iglesia le San Antón, el 25 en San Pascual y el 26 en el Santísimo Cristo le la Salud serán aplicadas por su eterno descanso. Varios eminentísimos y excelentísimos señores Prelados han conceido indulgencias en la forma acostumbrada.

MAS VALE PAJARO No tenga confianza en las imitaciones y exita siempre los célebres LITHINÉS del Dr. GUSTIN que consumen millares de enfermos y sanos. Disolviendo un paquetito en un litro de agua obtendrá Vd. una bebida agradable, gaseosa, digestiva, que le evitará las enfermedades del higado, riñones, veliga, estómago e intestinos. DE VENTA EN TODA ESPAÑA

Anuncios breves y economicos

ALMONEDAS ALMONEDA. Camas somier, 37,50; cameras, 50; matrimonio, 65. Colchones. 15; cameros, 25; matrimo-nio, 35; armarios luna, 170; roperos. 110; lavabos completos 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas noche,

18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

ALMONEDA elegante, poco días, todo el mobiliario y cristalería Goya, 39. AUTOMOVILES

ABONO lujosa limousin, Piaza Leganitos, 3. ALQUILERES

CEDESE elegante gabinete Plaza Santa Ana, 4, principal.

SENORA cede habitación, todo confort: pensión, 6 pese-tas, cerca Sol. Razón: Agencia Reyes Sol, 6.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con pre-ferencia de 1850 a 1870

Cruz, 1. Madrid. PAGO bien mobiliarios, li-

bros, cuadros. Hortaleza, 110. ENSENANZAS

sa y domicilio sacerdote titu-lado. Eguiluz, 8, segundo.

pueden ganar aprendiende bordar maquina Cornely. Enseñanza en dos moses. Nueva Trinidad 10, tercero izquier-

Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Correspondencia, Idiomas. Alumnos, alumnas, tatde, no-che. Es o u e la Preparacio-

ESPECIFICOS

nes. Pez. 15.

ASMA. Cúrania rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Victoria, 8.

MOTOCICLETAS MOTOCICLETAS nuevas 'v de ocasión, perfecto estado. solas y con «sidecard». Au-tomóvil Balón. Alcalá, 81,

Madrid. **OFERTAS** ACOMPAÑAR, cuidar seño-

ra o caballero. España, extranjero, ofrécese secretario. 36 años, Idiomas, Savreuc-Alcalá, 2, Continental.

HAGASE graduar vista, use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosch, optico. Arenal, 21.

OPTICA

PRESTAMOS ANTIGUA empresa concede crédito, comerciantes, indus-triales, 6 % anual. Aparta-

do 611. SASTRERIAS

BACHILLERATO enseña ca- MUNOZ, sastre señoras, caballeros. Hechura traje seño-ra, 50 pesetas; traje ameri-cans con forros para caballe-OCHO a diez pesetas diarias ro, 60 pesetas. Valverde, 28.

> VENTAS PIELES baratisimas. Cava Baja, 19. Los Italianos.

PARA ingresar Bancos, ofi-cinas, clases de Caligrafía, Taquigrafía, Ortografía, Con-brica. Facilidades de pago. Fuencarral, 55. Hazen.

> YENDESE ventajosisimas condiciones hermosa finca con tres hoteles veraneo. huerta, agua propia, puertas capital cerca Madrid. Acéptase renta vitalicia. Razón: Claudio Coello, 72.

MOBILIARIO completo, 14.000 pesetas Olóza- OFRECESE empleado prácga, 18, con posible traspaso, tico oficina, con conocimienconviniendo amo finos-

ESTERAS: cordelillo, 1,50; pitas, 2,50; tanices coco, 26; tapices yute, 22. Sirvent. Lu-

na, 25. ESTERAS, tercicpelos; saldo. Tiras coco para portales y automóviles. Roberto Más. Conde Xiquena, 6.

SOMBREROS señora y nifics. Angel García. Avenida Pi y Margall. 5, entresuelo (Gran Vía).

SALAMANDRAS legitimas, do, porteria.

VARIOS PARA IMAGENES Y AL TARES, recomendamos a Vi-cente Tens, escultor. Valen-cis. Teléfono interurbano 610.

IMPRESO rápidos, entró-micos todas clases; entrégan-se día señalado. Verónica, 8.

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad.

Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

ABONOS, servicios, precios VIUDA educada deses scomeconómicos para hodas. Cas- pañar señera o niñas. Som-telló. 14. Teléfono 75 S. brerería. 7, cuarto-

MODISTA y costurera a domicilio, Pantoja, 4. OFRECESE costurers. Calle

rera económica, domicilio. De

CERTIFICADO Empresa im-

portante, referencias inmejo-rables, conocimientos francés,

mecanografia, ofrècese joven para oficina, fábrica, comer-cio. Risca, Santa Catalina, 8.

tos mecanografía, de siete no-che en adelante. Informarán

CON INMEJORABLES refe-

rencias ofrécese modista, som-

brerera. Fernán**des de la**

en esta Administración.

Hoz. 4, primero.

lén, 14 sencillo,

Tetuán, 36. Soledad Arroyo. V i U D A educada, acompaña modelo grande y pequeño, señoritas, curgo análogo Ca-véndense Atocha, 30 duplica- nos, 5, principal izquierda.

PROFESOR Matemáticas, Bachillerato, Comercio, se ofrece. Feijóo, 5, segundo-

JOVEN desea casa para doncella. Boledad. Bravo Muri-

no. 161, bajo. SASTRA domicilio, caballeros, Almendro, 14, princi-

OFRECESE buena cocinera casa poca familia. Navas To-

12

Deposite Congress, DALMAU OLIVERES.-P. INDUSTRIA, 14.-BARGELONA CRAN PREMIO A MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSACION DE HIGIENE DE LONDRES

"Chorro"

ENFERMOS DEL ESTOMAGO (Tenéis ma) gusto de boca al despertar? (Os causan repugnancia al gunos alimentos? ¿Bentís somnolencia o pesadez de caleiro, eractos, seiden o sobresción después de las comidas? ¿Bufris dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento o ca pone la bent secal. Si tenéis alguns de estas delectas es porque vuestro estómugo está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis temar en seguida la DICESTONA «Chori do, antigastrólide» eficaz, tónico y desintestante de las vias digestivas, que, descongestionando la nuevas gastro-intestinal, retribuiza las funciones digestivas y cura pronto teles enfermedades, por entigues que seem — PIDASE EN TARMACIAS. TRES PESETAS CAJA,



Notas de la semana

La Federación Nacional de Atletis-

fuese obligatoria para el Ejército.

Pero la Federación Nacional no des-

arrolla en lo más mínimo el tema.

LA EDUCACION FISICA

EN EL EJERCITO

sificación siguiente:

plenamiento.

mientos.

tes atléticos diversos, etc.

siguientes indicaciones:

caso de mal tiempo.

peramento del soldado.

tes no fuese limitado.

dirección de su jefe.

fetos, útiles, etc.

In gustos.

léticas.

tos hombres en los ejercicios físicos y

de procurar así atrayente la obliga-

Combinar los ejercicios profesiona-

Trabajar siempre conforme a un

Prevenir un trabajo interior en el

les y los ejercicios físicos todas las veces en que se puede realizar.

programa bien estudiado v graduado.

tos de instrucción.

nasia de desenvolvimiento.

Divo, tripulando un "Talbot", hizo el recorrido de 517 kilómetros en cuatro horas cuarenta y cinco minutos. con un promedio de más de 108 a la hora. Los tres coches Elizaide terminan el recorrido

(De nuestro servicio especial) BARCELONA, 22

Barcelons tre n e s tarios Penya Rhin. especiales con dirección a Villafranca del Panadés, que iban abarrota-

dos de gente. La expectación que el «Gran Premio Penya Rhin» ha despertado es enorme. El acontecimiento deportivo se repite por tercera vez en tre años, y mo ha elevado al Directorio una soli- en cada ocasión el triunfo ha corres citud en demanda de apoyo, y señala pondido a los afanes de la Sociedad al propio tiempo puntos capitales en que instituye la fiesta deportiva. materia atlética. Lo más importante El día amanece nuboso, con ten El día amanece nuboso, con tendenes la cuestión de la educación física, cia a lluvia. que indica la conveniencia de que

En las carreteras se observa inusitado movimiento de automóviles.

Historial de la carrera El historial de la carrera tuvo su Por ser necesario, y en la creencia origen en una tertulia de café. de que estamos obligados a hacerlo, os permitimos algunas indicaciones. Hoy «Penya Rhin» es una gran So-La educación física y los «sports» ciedad automovilista. nos permitimos algunas indicaciones.

debrán ser practicados con el tiempo. De sus ensayos de carreras en diver por la tropa, lo mismo que si se tra- sos circuitos ha pasado a la elaboratara de los ejercicios profesionales. ción de un programa completo, y a No es posible, sin embargo, exigir organizar, año tras año, y en forma a la tropa la práctica de todos los ejer- cada vez más espléndida, el «Gran cicios indistintamente. Algunos de és- Premio Penya Rhin», que puede comtos, debido al trabajo y al tiempo que pararse sin desdoro a los grandes prerequieren, se reservarán exclusiva- mios europeos que se corren en Monmente para ciertas categorías de mi- za, en Brooklands, en Boulogne, etcé-

Desde el punto de vista de la vuigarización en el Ejército de la edu- el circuito de Villafranca-Almunia- por hora). cación física y de sus aplicaciones, Monjos, de magnificas carreteras, y proponemos que se establezca la cia- donde ha corrido ya dos veces Gran Premio

I .-- La gimnasía educativa o gim En 1921 fué ganado por Pedro de Vizcaya, sobre «Bugatti», empleando II.—La gimnasia de aplicación: cinco horas once minutos diez y nue marcha, carrera, reptación, progresión ve segundos.

en terreno accidentado, lanzamiento, En 1922 lo ganó Lee Giunnen, so saltos, escaladas, trabajos de terra bre «Talbot», tardando cuatro horas kilómetros por hora; segundo, Resta; cincuenta y cinco minutos cuarenta y Tercero, Zborowski, y cuarto, «Deo». La gimnasia debe ser obligatoria seis segundos. La vuelta más rápida para todas las armas, todos los ser- fué dada por Deo en siete minutos ciny en todos los establecimien cuenta y dos segundos, lo que representa una velocidad mediade 113 ki-III.—Ejercicios, juegos deportivos y lómetros por hora.

a) Obligatorios para todas las armas, todos los servicios y en todos da por un estruendo infernal. Filas inlos establecimientos de instrucción: da por un estruendo inferior. La natación, el pugilato, el «football» se suceden en dirección al lugar de la sutomóviles. b) Obligatorios para ciertas armas y ciertos servicios. Para la Infanteda: esgrima y combate a la bayoneta y al puñal. Para la Caballería y la Artillería montada o a caballo: ejercicios y juegos ecuestres, esgrima y rinteresces carranges se dirigan a las Cabralla de la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y tres minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y minutos.

Zia classificación en la vuelta 15 es la siguiente:

Resta, dos horas cuarenta y un minutos, con un promedio de 111 kilómetros por hora.

Divo, dos horas cuarenta y minutos por hora. cicios y juegos ecuestres, esgrima y pintorescas caravanas, se dirigen a los pintorescas caravanas, se dirigen a los la Caballería solamente). Para las puntos estratégicos que dominen

unidades ciclistus: ciclismo. Para los torpedistas y marinos, los servicios y en los establecimientos de instrucción: los ejercicios apropiados que desenvuelvan las cualidades útiles a cada uno de los desenvorentes de la servicio d cada uno de los destacamentos y de entoldado. Sobre la tribuna presidenlos servicios o necesarias a los milicial se ha establecido un puesto para tares instruídos en los estableci. la Prensa, y en él, servicio telegráfico, que se cursa desde allí mismo. Tras de las tribunas los automóviles c) No obligatorios, pero recomen-

dables: regatas a remo, esgrima al se uniforman como un escuadrón inflorete y a la espada, «cricket», «ba-En la carretera están va como unos

seball», «law-tennis», «hockey», «golf», bichos extraños los automóviles que patinación, pelota vasca, lucha, deporhan de correr la prueba, cada uno con su color distinto y su número, en esta A fin de interesar a la masa de doble clasificación, para que mejor sean conocidos en el momento fulmición, es conveniente inspirarse de las nante de la carrera y lleven en pos de ellos las simpatías y emociones.

La distancia y los premios La distancia a recorrer será de 35 vueltas, o sea 517,650 kilómetros. Los premios son:

Primero, 25.000 pesetas y copa de Segundo, 10.000 pesetas y copa

Evitar los ejercicios demasiado largos que fatigan y destruyen todos sus Tercero, 5.000 pesetas y copa de

plata. Procurar, después de la lección de Cuarto, 2.500 pesetas y copa gimnasia, juegos apropiados al templata.

Quinto. 1.000 pesetas y copa de Variar los ejercicios y los juegos

3eportivos de manera que satisfaga los plata. Y otros premios ofrecidos por sociediversor temperamentos y la variedad dades y particulares.

Para los ejercicios y los juegos de Llegada de las autoridades A las diez de la manana llegó el ca- renta y siete minutos catorce segunportivos que le permitan formar equipos en que el número de participan-

pitán general, señor Barrera, que os-dos, a 89,300 por hora, tenta la representación del Rey. Un Sexto Fellú, cinco horas cincuenta escuadrón del regimiento de Treviño, y nueve minutos treinta y dos segui-Inscribir los pelotones enteros, las con escoita de batidores, riudió los ho- dos, a 86,470 por hora. compañías (unidades equivalentes) para medir sus fuerzas entre al, bajo la nores. En el momento de sonar las Septimo, Satrústegui, seis horas och trompetas despejó el cielo y lució el minutos diez y nueve segundos, a A título de ejemplo, organizar con-sol.

sursos entre equipos de hombres que El disparo de un cohete anunció el nan demostrado buenas cualidades at comienzo de la carrera. Desfilaron los oches concursantes, siendo ovacions-

En la tribuna presidencial se hallaban las siguientes personalidades: Capitán general, general Barrera, en

jefe de Obras del Puerto; Tomás de

iesenvolvimiento de la agilidad, de la lureza, de la audacia, etc., conserrando siempre el atractivo do la emu ción del atcalde de Barcelona; primer teniente alcalde accidental de Valen-FIGURAS DE ACTUALIDAD y Gil; comandante Serra, ayudante i del general Losada; Luis G. de Junguita, secretario del Gobierno civil; José Marí, diputado provincial; Enrio blica, por medio de bocinas. Rafols, diputado a Cortes por Villa-



Con el fin de estimular los ejer

ticios físicos, instituir premios: obie

tos de arte, medallas, diplomas, ob

No conceder premios en metálico.

Provocar por todos los medios el

Baseball.-GEORGES H. RUTH, fa-

dal, presidente Subcomité de Villa-NA, 22 franca; Carlos de León, coronel del regimiento de Montesa; doctor Farnés, vicepresidente de la Confederación Desde las tros de la Deportiva de Catalunya; Joaquín Montesa madrugada comen- líns, presidente Penya Rhin, y Fran-zaron a subir de cisco Molíns y Manuel Trullos, secre-

Ha abierto el circuito el primer ganador del Gran Premio Penya Rhin (Pierre de Vizcava). La salida es en grupo, precedidos

los concursantes por un coche piloto. Salen los corredores por el orden si-1, «Chiribiri» (Deo).

«Elizalde» (Vizcaya).

4, «M. A.» (Giró).
6, «Astón Martín» (Zborowski). 7, «A. I. R. A. M.» (Llorens). 9, «Talbot» (Resta).

10, «Chiribiri» (Nuvolari). 11, «Elizalde», (Feliú). 13, «A. I. R. A. M.» (Pagés).

14, «Talbot» (Divo).

15, «Elizalde» (Satrústegui).

Los demás inscritos no se han pre-

La primera vuelta En primera vuelta pasa primero Resta («Talbot»), en ocho minutos ocho segundos, a 109 kilómetros por

En tercera vuelta anúnciase paro de Nuvolari en Els Pins del Sellarés, y Divo pasa primero, habiendo batido el «record» de la vuelta más rápida del año anterior en siete minutos cuaren-«Penya Rhin» ha hecho memorable ta y siete segundos (114 kilometros

> En la quinta vuelta Divo vuelve a hatir el «record» de la vuelta en siete minutos cuarenta y tres segundos (115 kilómetros por hora).

> Clasificación a las cinco vueltas Primero, Divo, treinta y nueve minutos cincuenta y dos segundos, a 111 «Deo» se retira

> nuevo «record» de vuelta en siete minutos treinta y siete segundos, a 116 kilómetros por hora.

En la vuelta octava Divo bate de

«Deo» se retira en la vuelta novena En la vuelta 15

La clasificación en la vuelta 15 es

uarenta v cuatro segundos.

mar la cabeza. En la vuelta 18 Zborowski pasa a segundo, pero se para a revituallar Apuesta 16 y 21.

bencina, y Resta le pasa. Yuelta 20. Clasificación Primero, Divo, dos horas cuarenta

y tres minutos doce segundos; promedio, 108 kilometros por hora. Segundo, Resta; tercero, Zborowski. Clasificación final

En la vuelta 30 el orden es el mismo, y el tiempo del primero (Divo) es de cuatro horas cuatro minutos catorce segundos. En la vuelta 32 Resta tiene que pa-

rarse en el avituallamiento, y Zborows. ki acentúa su ventaja para el segundo ouesto. La clasificación final es como sigue: Primero, Divo, cuatro horas cuaren-

ta y cinco minutos cincuenta y cuatro segundos, a 108,700 por hora. Segundo, Zborowski, cuatro horas

cuarenta y nueve minutos un segundo, 107,500 por hora Tercero, Resta, cinco horas veintiún minutos nueve segundos cinco déci-

mos, a 96,700 por hora. Cuarto, Vizcava, cinco horas veintiún minutos cincuenta v cuatro segundos, a 96,500 por hora. Qunto, Nuvolari, cinco horas cua-

84,300 por hora.

La carrera, que empezó a las diez y cuarto, termino a las cuatro y media, en cuyo momento descargo un aguacero.

Notas suelt s

La organización de todos los servi cios concernientes a la carrera ha sido cia; jefe de Estado Mayor, general Gil completa y escrupulosa hasta en los menores detalles. A los pocos instantes de ocurrir

cualquier incidencia se hacía ésta pú-Mientras duró la carrera se ha pufranca; Blas Sorribas, jefe de Obras blicado, casi de media en media lora, públicas de la provincia de Barcelona; una hoja, reproducida en «ciclostyle», Federico Turell, jefe de Obras publi- en la que se daba cuenta de la situacas de la Mancomunidad; T. Ayxela, ción numérica de los corredores.

El conde de Zborowski ha hecho un Rivera, ingeniero primera demarca-l precioso recorrido, pues, a pesar de ción: Juan Moreno, ingeniero demar-l dos ligeros percances, llegó al final cación Mancomunidad: Manuel Luen- con una diferencia de cuatro minugo, delegado regio Primera enschanza; tos sobre el recorrido de Divo,

señor Quer, alcalde accidental de Vi-llafranca; señor Badía, decano arci-rrido de Vizcaya, por su seguridad en preste del Panadés; Lluis Cuyas, pre- la marcha, no habiendo ganado el tersidente de la Beneficencia de Villa- cer premio por cuarenta y cinco se iranca: marqués de Lamadrid, presi- gundos.

lenie Real Automévil Club; Eusebio El capitán general revistó a las tro-Bertrand y Serra, presidente Comité pas que le rindieron honores, y acto moso «beisbolista», considerado como l'Alto Patronaje; Francisco Coma Más, seguido comenzó el desfile, que resulel mejor ebateadoro del mundo presidente Real Moto Club; Félix Vi- tó extraordinariamente lucido.

He aqui el resultado de las carreras del domingo. Por talta de espacio dejamos para otro dia los comentarios:

PREMIO TAJUNA, 2.300 pesetas; 1.000 metros.—1, POLY («Sanguine»-(Posaline»), 54 (Leforestier), de don Francisco Cadenas; y 2, «Munibe's Pride», 54 (Romers), del conde de Ur No colocados: 8, «Ms Cherie», 54

(Cooke); 4, Sauveuse, 51 (*Beguidos de primera categoria por la tarde, ristain); 5, «Chryseis», 54 (Higson), tica «Don Mendo», 56 (Jiménez). Ventajas: cuello, cuello, cabeza.

Tiempo: un minuto cuatro segundos cuatro quintos. Apuestas: ganador, 12 pesetas

colocados, 16,50 y 18. PREMIO SOUVENIR D'EXIL, DO. setas 2.300; 2.200 metros.—1, AN-TONIO («Black Jester» «Miphanzi»), mo las que han de actuar en el cam-54 (Leforestier), de don Francisco peonato. Cadenas, y 2, «Santorín», 62 (Lyne), Natura del duque de Toledo.

No colocados: 3, «Blue Lagoon», 58 (Higson); 4, «Royal Dutch», 56 (Cooke); 5, «Rocambole», 50 (Jiménez). y 6, «Night Haunt», 58 (Rodríguez). medio cuerpo.

Tiempo: dos minutos veintiséis segundos tres quintos. Apuestas: ganador, 18,50 pesetas; colocados, 8,50 y 10.
PREMIO GUADARRAMA,

No colocados: 3, «La Belle Muni-

ne». 51 (*Reynolds); 5, «Munibe's caso, habrá que presenciar el que se child», 48 (Romera), y 6, «Sanga», 48 anuncie como más inferior. (Leforestier). Ventajas: dos cuerpos, tres cuer-

oos, uno y medio. Tiempo: un minuto cuarenta y seis segundos cuatro quintos. Apuestas: ganador, 11; colocados. ,50 y 6,50.

PREMIO BURGOS («handicap») 2.300 pesetas; 1.800 metros.—1, JU-BILANT («Beau Bill»-«Julia Neilson»), 49 (Romera), del duque de Toledo, y 2, «Peterade», 54 (Higson), del barón de Velasco. No colocados: 3, «Furnace»,

(*Belmonte); 4, «La Poupée», 55 (Rodríguez); 5, «L'Aurore», 56 ménez); y «Sir Serious», 57 (V Díez) . Ventajas: dos y medio cuerpos, un

cuerpo, un cuerpo. Tiempo: un minuto cincuenta y ocho segundos un quinto.
Apuestas: ganador, 9,50; colocados,

En la vuelta 17 se avitualian por regimiento de Cazadores de Alfon- do no es muy acosada. No colocados: «Munibe II», 68

Pagés se retira
(\$ Ponde); 4, «Bad or Good», 76
(\$ Letona); 5, «Royal», 72 (\$ Enciso); 6, «Djedeida», 59 (Jaquetot), y

7, «Gaspard», 58 (\$ Garrido).

Apuestas: ganador, 28; colocados,

El Gran Premio Penya Rhin Segundo día de carreras Santanderinos y madrileños

El Real Unión, de Irún, conserva el puesto de honor en Guipúzcoa. Partidos importantes en provincias

RACING CLUB de Madrid.. 3 tantos | eficaces, no dudamos que luciris (Vicente, 1; Aguirre, 1;

Caballero («penalty»). Racing de Santander..... 2 -

El domingo se celebraban dos partidos de primera categoría por la tarde,

La afición, lógicamente prefirió el pirmero, no por el interés especial que tuviese, sino por tratarse del Racing cántabro, tan conocido de nuestro público, y por jugar con el homónimo madrileño, tan equilibrado en estilo, y cuyas filas se anunciaba co-

Naturalmente, el campo del Racing se llenó, y..., en efecto, la mayor parte del tiempo el aburrimiento hizo presa de los espectadores, ante la calidad de juego desarrollado por ambos equipos, que, excepto momentos, no Ventajas: un cuerpo, dos cuerpos, dieron la sensación de lo que significado cuerpo. avances elaborados con táctica determinada, etc.; sólo algunas jugadas del Racing madrileño y las arrancadas individuales del santanderino pudieron tenerse en cuenta en el total de su pesetas; 1,600 metros.— 1, LIGHT.
FORT («Larrikin»-«Royal Blood»), 50
(Robertson), del conde de la Cimera, y 2, «Go and Win», 52 (A. Díez), de la Comisión Central de Remonta de l'actuación. En cambio, el de Unión y Gimnástica, que se suponía soporífero y sin aliciente, agradó plenamente al menos público que acudió, por lo igualado e interesante, constituidad de l'actuación. tuvendo una sorpresa, si en el «footballs puede decirse que hay sorpresas; be», 48 (Jiménez); 4, «La Mondai- no hay duda de que, de repetirse el

> Había gran interés por ver al Racing, de Santander, después de dos temporadas de no desplazarse a Madrid, máxime con las transformaciones sufridas, v las vicisitudes nor que ha pasado hasta que Cantabria se ha constituído en región, con derechos al campeonato nacional.

> No creemos que el presunto campeón cántabro haya mejorado en conjunto, en comparación con el que jugo con el Madrid últimamente; la falta de rival en su región, el encono injustificado con que sus paisanos han tratado a sus representantes, muchas veces, y la desesperada lucha sostenida en el campeonato de Vizcaya anteriormente, unida a una apatía desconcertante, había hecho que esta Sociedad tendiese a desaparecer.

En este momento, sin embargo, en contramos que, sin haber mejorado, poseen más entusiasmo, más volunresimio Alcantara (militar lisa, «handicap»), 1.250 pesetas; 2.200 las presentadas el domingo les falta
metros.— 1, CELLATORE («Cellini»,
«Dakka»), 76 (\$ Alvarez de Toledo),
del regimiento de Húsares de la Princesa, y 2, «Javelot», 59 (\$ Peña), del
regimiento de Cazadores de Alfa-El que destaca verdaderamente es

mejorado muchísimo. Posee un «shoot» pies y sin preparación, teniendo encrme facilidad por su fortaleza para desmarcarse y no estando exento de dirección de la línea; con interiores más

El domingo tiró muchas veces con gran colocación y a distancia al marco, sobre todo en un cruzado que no entró por centímetros, y en los tantos, de los que el segundo, por su factura fué aplaudidísimo en justicia.

Ya que tanto se habla de preparar futuros internacionales, y en verdad que hacen falta, ¿ ror qué no fijarse en este muchacho, que no ahora, ni mucho menos, sino para el porvenir, por sus excepcionales condiciones corregidos algunos defectos, había de hacer tan buen papel como Montes, el próximo seleccionado, ponemos por ejemplo?

El Racing presenté un once que no se diferencia mucho del anterior con que jugó con la Gimnástica. La falta de Ricardo Alvarez se hace notar en el ataque; el centro y los exteriores sigue siendo lo más vulnerable por su ausencia de táctica.

Si el Racing domino en el segundo tiempo, no fué tanto por su ciencia como por el agotamiento de los medios contrarios, que dejaron jugar a placer a todo el ataque y por la inseguridad de la defensa santanderina. Los medios, excepto Caballero, cortaron más juego que sirvieron. El

nuevo guardameta, Allende, es una excelente adquisición para los cracinguistas». Sin grandes peripecias y acosando más el Santander, transcurrió la primera mitad; hacia el final, Oscar re-

cibe un pase de Montoya, y adelantándose sólo, falla Nicolás, y squél introduce el primer tanto; el empate viene más tarde, rematando Vicente. que está retrasado, un centro de Alvarez, que el portero había rechazado.

Los medios del Santander llevaron el ataque a enorme «tren», sirviendo bien a los delanteros; Oscar se distinguió por varias acometidas, pasando admirablemente a su izquierda y tirando. Más emoción hay en el segundo

tiempo, en el que Vicente, con Caballero, hace jugar a las dos líneas; aunque cansados los cántabros, aprietan algo al principio. Oscar dispara a la menor contingencia, parando bien Allende, y luego el mismo, de un pase del medio izquierda, se desmarca y coloca un formidable cañonazo en la red.

Desde aquí no se puede anotar más que quince minutos de lucha, en los que el Racing aprieta, consiguiendo empatar, en medio de gran lío, aprovechado por Aguirre, después de un avance de Cesar y ganar luego, por un «penalty» algo dudoso, tirado por El resto del partido, incoloro y sin

cambió el final fud el ar

bitraje, que, llevado en la primera parte con un excelente sistema de tocar las faltas indispensables, no jael delantero centro, Oscar, que ha rando el juego fitilmente, extremó el delantero centro, Oscar, que na racdo el juego fi tilmente, extremó mejorado muchísimo. Posee un «shoot» esta téctica haste dejer pasar cosas representadas luces, originando por la proparación, teniendo encre processas esta des luces, originando por la processas esta de luces, originando por la processas esta de luces, originando por la processa esta de luces d protesius, que le luc.eron rectificar demasiado. Por lo demás, un buen arbitraie.

Oscar, Gacituaga (G.) y Montoya, por los santanderinos, y Vicente, Ca-ballero y Allende, por el Racing, los mejores.

Arbitro: Mister Hages.

Fquipos: R. S.—Crespo, Naveda—Fernández, Montova — Otero — Balaguer, To-rrient —Gacituaga (R.) - Oscar—Iturriaga-Gacituaga (G.).

R. W .- Alle de. Nicolás-Llorente, Canzalo-Caballero, Ricardo Alvarez, A v radom vicente - César - Aguirre - Alvainz (G).

It. S. Gimnástica Española. 1 tanto. (Echevarria)

Unión Sporting 1 (Rodirguez; «penalty»).

Con poco público tuvo lugar este en uentro, que se desarrolló con gran movi idad v enorme entusiasmo, resul ando mucho más interesante que el verificado en campeonato por los dos equipos, mejorado si cabe los «on- Berance, de Alicante, 0. ces», el dominio se repartió alternativamen e en los dos tiempos, actuando con acoplamiento las líneas de staque y dando a los guardametas continuo

En fin, que donde menes se nien sa... se ve un partido entretenido Los mejores. Echevarria, que lan zó el tanto desde casi medio cam o, y Moraleda. Arbitro ceñor Echániz.

Equipos: R. S. G. E.-Sancho, Valmaseda-Uribe. Gargollo-Adarraga-Serrano, Aguirre- Benguria - Echevarria-isi-

dro-Millan. U. S .- González, Castilla-Sacristán, Gómez-González-Torres, Nava rro-Moraleda-Herranz-Rodriguez-Jugaraga.

NORTE.—Primitiva Amistad, 1-0. C. I. COMERCIAL - Patronato, Patria-Nacional. 1-1.

Cutural Deportiva-Ariño, 8-3. Union Sporting-Gimnastica (infantil), 1-1.

Resultado de los partidos de las Sociedades no federadas: CALPE-Dyna HISPANIA Mutual BUSTILLO-Olimpie 1-0 IMPERIA-Veneras 3-0 ESCALERILLA-Hipódromo 4-0 MADRILENO-Goya 2-1 PARDINAS Sol 3-0 DEPORTES-Sporting 2-1 MERCANTIL-Amaniel 8-2 San Roque-Norte 2-2 BUSTILLO F. C.-C. D. Esperanza 8-0

VALENCIA. 21 -- El encuentro del minutos. Valencia F. C. con el Gimnástico y ases valencianos, ha constituido el Recorrido: 80 kilómetros.

mayor acontecimiento gaportivo que se ha conocido en Valencia. El resultado del partido fué: Valencia F. C., 2 tantos (ambos de

(penalty»). Gimnástico F. C., 2 (Arroniz y Harker). La expectación por al sagundo encuentro de los dos equipos rivales, que traen apasionadisima u la ciudad, es enorme.

El desfile de autos, coches y multitud después del partido lo ha tomado Valencia como un verdadero espectáculo.

BILBAO, 22.—ARENAS CLUB. 5 tantos; Deusto, 1.
*ERANDIO, 3 tantos; Sestao, 2. FORTUNA, 1 tanto; Padura, 0. ACERO, 4 tantos; Vasconia, 1.

SAN SEBASTIAN, 22.—REAL SOCIEDAD, de San Sebastián, 1 tanto; Real Unión, de Irún, 1.

GIJON, 22.-DEPORTIVO, de Oviedo, 8 tantos; Unión Deportivo Racing, 1.

AVILES, 22.—SPORTING, de Gi jún, 1 tanto; Stadium, de Avilés, o

ZARAGOZA, 22. — C. D. ESPE RANZA, de San Sebastián, 2 tantos; Iberia F. C., de Zaragoza, O.

JAEN, 22.—Unión Deportiva de Jaén, 1 tanto; Regional Club, 1.

PONTEVEDRA, 22 .- El partido de

desempate entre los primeros equipor

de la localidad terminó con otro empate. Prolongado el partido, no hubo variación en el tanteo, que fué el si-Athletic Club, 2 tantos; Eirifia, 2 BARCELONA, 22.-F. C. BARCE-LONA, 2 tantos; Sabadell F. C., 1.

nenc, 0. C. D. EUROPA, 5 tantos; Uniou Deportiva Sans, 0.

ESPAÑA F. C., 2 tantos; Marti-

JUPITER, 2 tantos; Athletic, 1. ALMERIA, 22.—RACING F. C., 2 tantos; España F. C., 0.

OVIEDO, 22.-Racing, de Langreo, 1 tanto; Stadium, de Oviedo, 1.

MURCIA, 22.—CLUB DE NATAcis F. C., 1. GERONA, 22.—UNION DEPORTI-

U. S. SAN FETAU, 4 tantos; Farnés D. O., 0.

SEVILLA, 22.—SEVILLA F. C., tantos; Selección sevillana, 1.

MALAGA, 22 .- VICTORIA, 4 tantos !Iberia, 1. SANTANDER, 22 - NEW RACING, 6 tantos; Unión del Astillero, 0.

CORDOBA, 22. - SPORTING, 4 tantos; Deportivo de Sevilla, 3. * * *

CASTELLON, 22. - CASTELLON

F. C., S tantos; Levante, de Valen-

GRANADA, 22.—ESPANOL, 1 tanto; Principe de Asturias, de Sevi-

SAGUNTO, 22.—SAGUNTINO, 1 tanto; Bujarsot, 0.

ALCOY, 22 .-- ALCODIAN, 1 tanto:

VERGARA, 22.--MONDRAGON, 1 tanto; Lagun Artea, O.

Ciclismo

BILBAO, 22.—En la importante camera de los 100 kilómetros tomaron parte 26 corredores. La clasificación las la signiente: 1, BARROTEBENA. Tres horas

veincicinco minutos once segundos tres quintos 2, Lorono. Tres horas veinticinco minutos once segundos cuatro quintos.

El resultado de la carrera organizada por el Veloz Ciclista Madrileño fué

el siguiente: Corredores de tercera categoría: 1. TELMO GARCIA, Dos horas cincuenta y un minutos cuarenta y

seis segundos un quinto.
2, Pedro Candels. Dos horas cincuenta y ocho minutos cincuenta y tres segundos dos quintos. 3, Marcelino Castro. Tres horas un minuto treinta y seis segundos ona-

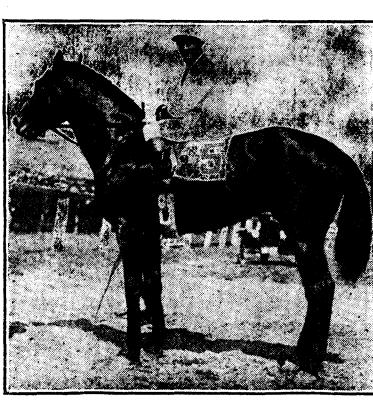
tro quintos. 4, Saldana; 5, V. Moreno; 6, Agustin del Hierro; 7, Perulero; 8, Juan Lopez; 9, Pro; 10, Manuel Muñoz; 11, Cascante; 12, F. Esteban; 18, Autonio Pérez, y 14, Cercadillo. Recorrido: 85 kilómetros.

Neófitos: 1, FRANCISCO GONZALEZ, Una hora diez minutos un segundo un quinto. 2, Gregorio Ampudia. Una hora on-

ce minutos cuatro segundos. 8, Agustín Navas. Una hora strece 4, Antonio Pérez; 5, Faustino Her-

F. C., campeon y ex campeon, res-nandez; 6, L. Romero; 7, José Blan-pectivamente, de la región levantina co. y 8, Julian Garcia.

CABALLOS CELEBRES



ZEY, el mejor caballo norteamericano, vencedor de PAPYRUS en el sensacional «match» de Belmont Park

Los corredores, al terminar la ca. Este caballo es propiedad de mister Harry F. Sinclair, y fué montado por el mejor prote rrera, acudieron a la tribuna presi-vanqui Earl Sande. Zev- fué adquirido en Sacatoga en 12-500 délares, realizando a representación de su majestad el Rey; dencial, donde fueron felicitados por los dos anos una excelente campaña; ganó cinco carreras, fué cuatro veces segundo, dos gobernador civil, general Lossada; presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch; primer teniente alcorredor nacional Vizoaya, que obtuvo un millón ciento veinte mil pesetas

Genealogía de ZEV

ZEY, c. c. nac. 1920	Miss Kearney The Finn	1	Kilwarl'n	Arbitrator Hasty Girl
			Oriole	Bend Or Fenella
		Livonia ,	Starshot	Isinglass Astrology
			Woodray	Rayon d'Or Woodnymph
		Planudes	St. Simon	Galopín St. Angela
			Lonely	Hermit Anónyma
		Court Plaster	Sandringham	St. Simen Perditta II
			Stetfast	Masetto Vandela